

SOLIDARIDAD OBRERA



ORGANO DE LA CONFEDERACION REGIONAL DEL TRABAJO DE CATALUÑA

PORTAVOZ DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO DE ESPAÑA

N.º II - EPOCA IV

BARCELONA, JUEVES, 15 OCTUBRE 1931

NUMERO 281

EDITORIAL

La República y las Ordenes religiosas

"Consumatum est". La República española no se ha atrevido a expulsar del país a las Ordenes religiosas. Se ha llegado a una "fórmula armónica", a un arreglo "partiendo las diferencias" y es por esto mismo que se ha puesto el pueblo ante uno de los hechos más vergonzosos cargados en la cuenta de las Cortes Constituyentes.

Cuando ayer veníamos a Barcelona, tuvimos que viajar acompañados de tres curas, que ocuparon el mismo departamento que nosotros. En otras circunstancias, esa compañía nos hubiera sido indiferente; ayer nos resultó la mar de interesante. Su tema era el que está a la orden del día: el de la cuestión religiosa, que nosotros denominamos "cuestión clerical", y decían que la teoría del "mal menor", que tanto se ha invocado, incluso por el ya dimitido Alcalá Zamora y por Maura, no podía satisfacerlos.

Tal vez la circunstancia de leer nosotros un periódico que huele a clericalismo—leamos "La Publicitat"—, despertó la confianza de los tres curas, pues continuaron hablando sin recato y sin evitar que nos enteráramos de sus imprudentes manifestaciones.

—La fórmula armónica—decía uno de los curas—, con querer ser revolucionaria, no da satisfacción a nadie. Es el resultado de una claudicación de los socialistas. Votado el dictamen primitivo, se daba satisfacción al pueblo, y a los católicos se nos ofrecía una mejor ocasión para actuar.

—De todos modos—replicaba otro cura que estaba frente a nosotros—, los católicos no podemos estar conformes con esa fórmula. Hasta ahora han actuado ellos, y a partir de este momento nos toca actuar a los católicos.

Cualquiera que medite estas palabras encontrará en ellas algo de una significación extraordinaria. Se ha resuelto un problema tan trascendental apelando a las medias tintas, y es inquestionable que cuando se recurre a esos pro-

cedimientos es que se carece de razón o que falta la valentía para afrontar los problemas atacándolos en su propia base.

No cabe duda que una solución radical del problema podía conllevar algunas perturbaciones del llamado orden público. Pero es de una evidencia soberana, incluso para los más acérrimos defensores de los privilegios de la Iglesia y de las Ordenes religiosas, que el peligro de una guerra civil no es más que una soberana ficción, un insigne espantajo, que la seriedad más elemental de los que se llaman republicanos y socialistas ha debido rechazar como argumento contrario a la expulsión de unas Ordenes que serán un perenne peligro para la conciencia pública y para la misma República.

Es bien sabido que la fe religiosa del pueblo español es para mentira. Más cierta que esa fe lo es la cobardía del pueblo a desprenderse de una rutina milenaria. No es más que una fe aparente, pues es muy corriente, se constata a cada momento y en todas partes, ver a los mismos que no prescinden de la Iglesia en el bautizo, en la comunión y en los demás sacramentos, ofender a Dios y a los santos en cada una de las interjecciones intercaladas entre cada media docena de palabras.

No es necesario que nosotros lo digamos, puesto que no es un secreto para nadie. La fe reli-

giosa de la inmensa mayoría del pueblo español ha sido impuesta violentamente por el Estado y sus instituciones, y es una fe mezcla de temor y de hipocresía y de algo muy bien condimentado con los convencionalismos económicos y sociales. La apariencia religiosa de muchos individuos no priva a éstos de ser perversos e inmorales en grado superlativo. La coacción del Estado y de sus instituciones impone a muchos desgraciados la conveniencia de aparentar una fe que les repugna. Los negocios, las relaciones sociales, el buen tono, la necesidad de conquistar el meandro representado por un miserable salario, obligan a muchísimos individuos a manifestarse creyentes de una fe que en privado y en las prácticas de la vida pública, incluso, es negada en absoluto.

Esta es la verdad. Preguntadle al carretero, que ofende a Dios cien veces al día, si cree en la fe católica, y os dirá que no, pero que cumple con los ritos de la Iglesia. Preguntádselo a la mayoría de los españoles, y, si son sinceros, os contestarán lo mismo.

El pueblo español no tiene más fe que la de haber pagado hasta ahora los millones que el Estado da a la Iglesia y a determinadas Ordenes monásticas; al pueblo no le ha faltado más que el valor para mantener sus afirmaciones anticlericales y para revolverse perennemente contra

el ominoso y criminal poder de la Iglesia y de toda la lepra religiosa.

Esto lo saben muy bien los republicanos y socialistas que han votado esa "fórmula armónica", esa transacción llamada de concordia. Y, por lo tanto, esos socialistas y republicanos estaban obligados a reconocer esa realidad y a producirse con arreglo a ella, sin miedo a ese espantajo de la guerra civil y sin acobardarse ante las amenazas de Alcalá Zamora.

Así como así, después de esa claudicación del espíritu liberal, Alcalá Zamora ha dimitido, y no por esto se hundirá el mundo. Tampoco se hundirán las esferas; antes bien, al contrario, si esa comedia de las Constituyentes determina la dimisión del hijo de Maura...

Pero nosotros tenemos la convicción de que la culpa de todo lo que ahora llena de oprobio a los españoles no es más que del pueblo. El pueblo lo ha esperado todo de la República y de las Cortes Constituyentes, y era y es el pueblo el que había de dar solución a problemas como el religioso, solución radicalísima, con la tea, ya que de esta manera se hubiera demostrado que este problema, que hizo claudicar una vez más a los claudicantes socialistas, no es sino una soberana ficción.

Y si llegara el caso de que el pueblo se decidiera a hacer lo que no han tenido el valor de hacer las Cortes Constituyentes, bien demostrado quedaría que los trabucos de los cavernícolas y de los curas y frailes son armas que no se desempolvan frente a la actitud de un pueblo resuelto.

Pero esto se hace por un pueblo decidido a la revolución, y ya sabemos que la República española ha tenido buena cuenta de que la revolución no se haga y de castrar al pueblo, que habría de hacerla.

Una vergüenza más no es nada para los republicanos y socialistas españoles.

Ante el acuerdo de las Cortes Constituyentes, dimite el Gobierno de Alcalá Zamora

Don Manuel Azaña se encarga de formar Gobierno, que queda constituido en la siguiente forma: Presidencia y Guerra: Azaña; Marina: Giralt; Gobernación: Casares Quiroga; Estado: Lerroux; Justicia: De los Ríos; Fomento: Albornoz; Hacienda: Prieto; Instrucción Pública: Marcelino Domingo; Economía: D'Oliver; Trabajo: Largo Caballero; Comunicaciones: Martínez Barrios

LOS MINISTROS DESMIENTEN LOS RUMORES DE CRISIS

Madrid, 14. — Hasta las dos y cuarto de la tarde duró la entrevista de los ministros de Trabajo e Instrucción con el presidente.

Al salir hablaron los periodistas con el señor Domingo, insistieron que les diese alguna noticia sobre los rumores de crisis.

Contesto: No pasan de unos rumores, no deben pasar.

—La sesión del Congreso, preguntaron los periodistas, se celebrará hoy como todas las tardes.

—Sí, ¿y por qué no?

Al señor Largo Caballero le preguntaron los periodistas si había conseguido hacer desistir de sus propósitos al señor Alcalá Zamora.

El ministro del Trabajo preguntó a su vez a los periodistas, ¿Desistir de qué?

—Es que se había insistente-mente de rumores de crisis y además nos ha llamado la atención la manera efusiva con que se ha despedido el presidente de nosotros. También nos ha extrañado que nos hablase de la entrega de fondos.

El señor Largo Caballero contestó que eso lo pensaba hacer tiempo el señor presidente, y que en cuanto a la despedida, es que hoy estaría más efusivo.

Se le preguntó también, al señor Largo Caballero si se celebraría Consejo o si debían ir los periodistas al Parlamento para saber algo de la reunión.

Dijo que no había nada decidido y que en el Parlamento decidirían si se reunían.

Un cuarto de hora después abandonó la presidencia el señor Alcalá Zamora, que fue rodeado por los periodistas.

Estos insistieron en preguntarle si era verdad que había dimitido.

—Lo que puedo decirles, contestó, es que voy a comer.

Insistieron los periodistas y se negó a hacer más declaraciones rotundamente.

A continuación salió el señor Sánchez Guerra, y los periodistas trataron de obtener alguna declaración.

El señor Sánchez Guerra les dijo:

—No puedo decirles más que he asistido a las declaraciones que a ustedes les hice y a buen entendedor con...

—Lo comprendemos, dijeron los periodistas, ¿pero ha habido un arreglo? en conversación que ha mantenido con los señores Largo Caballero y Domingo?

—Sí lo ha habido, yo lo sentiría. Por lo que a mí respecta puedo decirles que no estaré en mi cargo ni un solo momento más que esté el señor Alcalá Zamora. Yo no estoy de acuerdo con lo que se viene haciendo desde hace seis meses y menos con lo que se ha hecho en la Cámara. — Atlante.

quina para aprobar el artículo 24. Se lamentó de que los altos valores de la Cámara, los llama-

dos del Olimpo, no interviniesen en el debate dada la importancia del mismo.

RAFAELITO SE IRA CON ALCALA ZAMORA

A la puerta del despacho de ministros, donde se decía que éstos habían de reunirse en Consejo, el subsecretario de la Presidencia, Sr. Sánchez Guerra, conversó con los periodistas, a quienes manifestó que el Sr. Alcalá Zamora dimitiría irrevocablemente y que nadie le convenecía.

Yo también me voy, y no permaneceré, en la Presidencia ni un minuto más de la partida del señor Alcalá Zamora. No despatcharé ni los asuntos de trámite, pues el

oficial mayor de la Presidencia



DON MANUEL AZAÑA
El nuevo presidente del Gobierno de la República

—; Dimitirá el señor Maura?

—No tengo la menor noticia, pero mi impresión es que no lo

está bien informado de este asunto y no precisa de mi presencia en la Presidencia.

La sesión comenzará a las cinco de la tarde.

El Consejo, como le he dicho, se reunió a las cuatro y a dicha hora no había llegado ningún ministro.

Añadió, el señor Sánchez Guerra, que el señor Alcalá Zamora no vendría al Consejo, como un simple diputado.

—; Dimitirá el señor Maura?

—No tengo la menor noticia, pero mi impresión es que no lo

El dictamen aprobado por la Cámara, por 171 votos contra 59, dice así: "Todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial. El Estado, la región, la provincia y el Municipio no mantendrán, favorecerán o auxiliarán económicamente a la Iglesia, asociaciones o instituciones religiosas. Una ley especial regulará la forma de extinción, en plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero. Quedan disueltas aquellas Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridades distintas a la legítima del Estado. Las demás Ordenes religiosas que subsistan se someterán a leyes especiales que se ajusten a las bases siguientes: 1.ª Disolución de aquellas que con su actividad constituyen un peligro para la seguridad del Estado. 2.ª Inclusión de las que deban subsistir en un registro especial dependiente del ministerio de Estado. 3.ª Incapacidad de adquirir y conservar por sí o por persona delegada por ellas más bienes de los que, previa justificación, se destinen a la vivienda y cumplimiento directo de sus fines privativos. 4.ª Prohibición de ejercer la industria, el comercio o la enseñanza. 5.ª Sumisión a todas las leyes tributarias del país. 6.ª Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado con la inversión de sus bienes en relación con los fines de la asociación. Los bienes de las Ordenes religiosas podrán ser nacionalizados.

hará. Y no hizo ninguna manifestación más.

Entre los periodistas se comentaba que el ministro de la Gobernación hubiera aplaudido, calurosamente, el discurso que pronunció en la Cámara el señor Azaña, y no sólo lo aplaudió sino que después, en los pasillos, manifestó que había sentido un gran entusiasmo por la oración que había pronunciado el señor Azaña.

Continuaba la expectación en el Congreso y la impresión era de que el señor Azaña se encar-

garia de la presidencia del Consejo.

Como pasaban de las cuatro de la tarde y no acudía ningún ministro al Congreso, los periodistas se comenzaron a impacientarse he hicieron averiguaciones, enterándose que como el señor Alcalá Zamora iba a asistir a la reunión, los ministros habían acordado reunirse en casa del señor Prieto y no en el Congreso.

Inmediatamente se dirigieron todos los periodistas al domicilio de don Indalecio Prieto. — Atlante.

—; Habrá algún cambio de cartera?

—Todo eso es cosa que compete al presidente que se designe, y creo que casi todo, o todos, seguirán en sus puestos.

Ahora daremos cuenta al señor Alcalá Zamora de que cuenta con la asistencia de todos nosotros para cualquier combinación que haga.

Al llegar a casa del Sr. Alcalá Zamora los cuatro ministros, el portero les dijo que el jefe del Gobierno no se encontraba en su domicilio.

Se extrañaron mucho, y se dirigieron todos al Congreso.

El Sr. de los Ríos manifestó, por último, que el Sr. Lerroux había tenido unas frases para el Gobierno de gran altura de miras.

A su llegada al Congreso, el Sr. Largo Caballero manifestó que el presidente de la Cámara abriría la sesión y daría cuenta al Congreso de la crisis. Seguidamente se reunirían las minorías para deliberar, y más tarde, se reanudaría la sesión, solucionándose la crisis y nombrando nuevo Gobierno.

A partir de este instante se reanudaría la sesión quedando solucionada la crisis y nombrando nuevo Gobierno a mantener el orden, y todo con-

tinuará igual que hasta ahora está.

—; Habrá algún cambio de cartera?

—Todo eso es cosa que compete al presidente que se designe, y creo que casi todo, o todos, seguirán en sus puestos.

Ahora daremos cuenta al señor Alcalá Zamora de que cuenta con la asistencia de todos nosotros para cualquier combinación que haga.

Al llegar a casa del Sr. Alcalá Zamora los cuatro ministros, el portero les dijo que el jefe del Gobierno no se encontraba en su domicilio.

Se extrañaron mucho, y se dirigieron todos al Congreso.

El Sr. de los Ríos manifestó, por último, que el Sr. Lerroux había tenido unas frases para el Gobierno de gran altura de miras.

A su llegada al Congreso, el Sr. Largo Caballero manifestó que el presidente de la Cámara abriría la sesión y daría cuenta al Congreso de la crisis. Seguidamente se reunirían las minorías para deliberar, y más tarde, se reanudaría la sesión, solucionándose la crisis y nombrando nuevo Gobierno.

A partir de este instante se reanudaría la sesión quedando solucionada la crisis y nombrando nuevo Gobierno a mantener el orden, y todo con-

—; Dimitirá el señor Maura?

—; Abrigamos la ilusión de que no. — Pero insiste, con gran tensión, en su interinidad, desde luego, el Gobierno se compromete a mantener el orden, y todo con-

—; Dimitirá el señor Maura?

—; Abrigamos la ilusión de que no. — Pero insiste, con gran tensión, en su interinidad, desde luego, el Gobierno se compromete a mantener el orden, y todo con-

—; Dimitirá el señor Maura?

—; Abrigamos la ilusión de que no. — Pero insiste, con gran tensión, en su interinidad, desde luego, el Gobierno se compromete a mantener el orden, y todo con-

EFERVESCENCIA POPULAR

Madrid, 14. — Desde primeras horas de la tarde la efervescencia en los alrededores del Congreso ha sido enorme. A las tres y media de la tarde comenzaron a llegar diputados. En los alrededores del Congreso se formaban animados grupos.

El diputado y sacerdote, señor García Gallego, manifestó a los periodistas que después del poder de la Cámara, sintiéndolo mucho, tenía que retirarse, a pe-

sar de su republicanismo bien demostrado en sus actos y discursos.

El señor Gil Robles manifestó que acudiría para asistir a la reunión de la minoría agraria. Le habían comunicado que la minoría pensaba retirarse de la Cámara y añadió que él vería de convencerlos de lo contrario.

Hay que hacer público que por temor a lo que ocurriese en la calle se forzó, anoche, la ma-

Los nuevos métodos de economía nacional en la U. R. S. S.

Discurso de Stalin en la Conferencia de economistas, celebrada el 23 de junio de 1931

El presente artículo tiene por objeto proyectar luz sobre la política actual del régimen soviético con respecto al proletariado de la U. R. S. S. Quizá haya lectores que se sientan inclinados a pensar que este artículo tiene un carácter especialmente ruso y que, por consiguiente, no presenta un gran interés para el obrero de Europa occidental. Sin embargo, no es así. Este artículo, conforme a los hechos concretos del día, demuestra cuál es la política industrial (económica) del Gobierno de la U. R. S. S., lo que, ya de suyo, presenta un gran interés para todo obrero consciente de Europa occidental...

Además, a tono siempre con los hechos concretos mismos, el presente artículo examina toda una serie de cuestiones, las cuales serán objeto de animadversas discusiones en los medios obreros españoles, franceses, alemanes, ingleses, italianos, etcétera.

He aquí por lo que el autor ha creído útil atraer la atención de los trabajadores sobre este artículo.

La diatriba de Stalin en la Conferencia de administradores de la Economía, celebrada el día 23 de junio de este año, es un reto lanzado a todo obrero que piense recta y honradamente. En su discurso, reproducido meses atrás por toda la Prensa soviética de la U. R. S. S. y los periódicos burgueses en el extranjero, ha ultrajado las aspiraciones socialistas de los obreros.

Examinemos ese discurso! La idea fundamental que lo inspira, es ésta:

En el momento actual se está creando un estado de cosas en la U. R. S. S., que exige nuevos métodos de administración y de gestión; en una palabra: que las nuevas condiciones de la evolución industrial reclaman la introducción de nuevos métodos de trabajo.

¿Cuáles son, pues, las nuevas condiciones, el nuevo estado de cosas y los nuevos métodos de trabajo esbozados por Stalin?

El nuevo estado de cosas consiste, según Stalin, en que los campesinos organizados en explotaciones colectivas (koljoses) y provistos de máquinas agrícolas, han arraigado en las aldeas y no quieren ir más a las urbes, adonde, por obvias razones, se dirigían antes, administrando remanente de brazos en cantidades ilimitadas. De ahí se deriva una falta de mano de obra estable en las industrias urbanas.

Para poner remedio, Stalin aconseja la obtención de mano de obra por vía de contrato con las explotaciones colectivas (koljoses), y de ese modo magnificar el trabajo industrial.

Stalin habla también de los salarios obreros, de la mala organización del trabajo en una serie de empresas, de la movilidad de la mano de obra en las mismas y de la necesidad de crear técnicos intelectuales salidos de la clase obrera.

En todas esas disertaciones no hay nada nuevo; la única novedad es el acrecentamiento de la movilidad de los efectivos obreros en las explotaciones. En toda una serie de empresas—dice Stalin—la inestabilidad de la mano de obra, lejos de desaparecer, no hace sino aumentar; de todos modos, dice, hallarás pocas empresas donde el efectivo varíe de treinta a cuarenta por cien en el transcurso de un semestre, o incluso de un trimestre.

Hay que reflexionar ante esas palabras de Stalin, para comprender los peligros que pesan sobre el desenvolvimiento y los ritmos de la industria soviética. Con un movimiento de mano de obra que alcanza de treinta a cuarenta por ciento por trimestre, es imposible obtener un ritmo elevado de trabajo organizado y constante. La cifra que cita Stalin lo manifiesta harto elo-

cuamente. Ramas hay de la industria en que el acrecentamiento de la producción sobre el año último no ha sido más que de veinte a treinta por ciento y, en fin, determinadas ramas de la industria que han dado, en conjunto, un aumento que no excede de seis a diez por ciento.

Entre estas últimas hay que señalar la industria hulla y la siderurgia. ¿Qué significan las cifras que acabamos de citar? Que toda una serie de ramas de la producción, y entre las que se cuentan ramas tan importantes como la hulla y la siderurgia, están por debajo de las previsiones del plan quinquenal. Y ahí reside la amenaza para todo ese plan.

No pensamos que la economía nacional de la U. R. S. S. deba resentirse seriamente por la ejecución dentro del plazo asignado del plan quinquenal. Lo que no se haya conseguido llevar a cabo en cinco años, será terminado en el sexto año.

El proletariado de la U. R. S. S. continuará existiendo y seguirá realizando diferentes planes de producción. Los plazos juegan aquí un papel secundario. Lo esencial es el lugar que ocupará el proletariado en la obra constructiva de la nación. ¿Será él el dueño de esta obra, o el adalberto que viva en las condiciones fijadas por los jefes, y ejecute una labor que le esté asignada? Ahí reside todo el quíh de la cuestión, siendo Stalin quien responde: "El ritmo de la construcción en la U. R. S. S., depende de la actitud de las masas obreras: tan pronto sobrepasa—con mucho—las previsiones, como permanencia bastante por bajo de éstas".

A lo primero, la actitud de la clase obrera era de un entusiasmo fuera de toda ponderación; era un trabajo de fervoroso arrebat, trabajo que a continuación ha ido debilitándose, haciendo que la actitud de los obreros haya variado, al menos en ciertos estratos de la clase obrera.

¿Por cuáles razones? ¿Por qué la actitud de los obreros con respecto a la edificación socialista, cambia a un extremo tal que los jefes del sovietismo estén obligados a buscar nuevos métodos de producción? ¿Por qué afectan las masas obreras esa movilidad en el trabajo, no obstante comprender que en razón de esa movilidad, el ritmo necesario a la construcción no podrá ser alcanzado?

Todo obrero que haya pasado algunos años en una empresa bien conducida, comprende que ésta no ha de poder marchar debidamente si no está provista de un contingente de obreros que conozcan su profesión y sus máquinas. El frecuente cambio de obreros en las empresas y el aprendizaje consecutivo de los recién llegados rompe automáticamente el impulso del trabajo.

Con todo, en las fábricas soviéticas, el cambio de la mano de obra se produce sin interrupción, creando así un peligro permanente a los planes y a los programas elaborados por las instituciones gubernamentales.

"Anteriormente, en el momento de la reedificación de la industria, dice Stalin, cuando el trabajo técnico era poco complicado y la escala de la producción poco importante, la movilidad de la mano de obra podía ser tolerada. Pero en la hora actual, en el período de la reconstrucción intensiva, sobre una escala de producción formidable, y con un utillaje muy complejo, la movilidad de la mano de obra se ha convertido en una verdadera plaga que desorganiza nuestras empresas."

Si recordamos que son la industria de la hulla y la de la siderurgia las que ofrecen menor aumento de la producción, "de seis a diez por ciento y aun menos", según el mismo Stalin, veremos cómo es en esas ramas de la economía soviética donde se manifiesta, sobre todo, la movilidad de la mano de obra, que en ocasiones afecta un carácter de huida de obreros de esas explotaciones.

¿Cómo explican los jefes bolcheviques ese fenómeno? He aquí cómo plantea Stalin la cuestión: "¿Cuáles son las causas de la movilidad de la mano de

obra?" A lo que responde: "Los salarios inexactamente establecidos", "el malísimo sistema de tarifas" y "la igualdad izquierdista en el terreno de los salarios". La igualdad de los salarios conduce a que el obrero no calificado no sienta interés alguno en llegar a serlo; de ese modo no vislumbra perspectiva alguna de ascenso, se considera como un temporero de la producción, no trabajando sino provisionalmente en una empresa para ir a tentar "su suerte" en otra parte.

Esas declaraciones de Stalin encierran muchas contradicciones. En primer lugar, es falso de toda falsedad que haya existido nunca entre los bolcheviques una igualdad de salarios. Hoy por hoy, no existe. Los salarios de los obreros calificados difieren mucho de los no calificados. No hablamos del personal técnico: ingenieros, técnicos y especialistas de toda especie, nacionales y extranjeros, lo mismo que innumerables "trabajadores de las artes", cuyos salarios eran y son varias veces superiores a los de los obreros manuales y de los peones. Esos obreros intelectuales tienen en la U. R. S. S., como en la Europa burguesa, una situación altamente privilegiada, en comparación con los obreros manuales. Pero incluso en los límites del trabajo manual existe, entre los bolcheviques, diferentes categorías. Los obreros calificados han sido siempre mejor pagados que los no calificados. Los bolcheviques justificaban ese sistema por las "pretensiones de los obreros calificados, quienes, según ellos, exigían una remuneración superior..."

Consignemos, sin embargo, que en la historia de la revolución rusa jamás ha habido que señalar una posible pretensión por parte de ninguna categoría de obreros calificados. Es posible que haya habido obreros calificados que hayan pretendido, aisladamente, que su trabajo debía ser pagado más caro que los de los no calificados. Pero esta pretensión egoísta no ha podido afirmarse nunca durante los años revolucionarios, puesto que a la sazón eran las masas populares las dueñas de la situación; ellas apreciaban en su valor el duro trabajo de los obreros no calificados y tendían a igualizar los salarios de los no calificados y de los calificados. Es el poder del partido bolchevique el que perseguía su política particular en esta cuestión, quien por la fuerza ha establecido diversas categorías de salarios. Ello representaba una gran injusticia con respecto a los obreros no calificados, contra la que los obreros avanzados, tanto política como moralmente, protestaban y han protestado siempre.

Otra contradicción en Stalin. Si, como afirma, la causa de la movilidad de la mano de obra obedece a la igualdad de los salarios, el obrero no calificado no tendrá razón alguna en dejar una empresa para "tentar suerte" en otra parte. ¿Qué absurdo había de buscar y donde, puesto que sus salarios están igualados en todas partes con los de los obreros calificados?...

Stalin dice, además, que incluso "los obreros calificados se ven obligados a abandonar una empresa industrial por otra... para hallar, por último, ésta o aquella empresa en la que se sabe apreciar el trabajo de los calificados de una justa manera."

De esta forma resulta que los obreros no calificados no solamente corren de una empresa a otra en busca de "fortuna", sino que los obreros calificados practican la huida en el mismo sentido, la maldita igualdad aparece como causa de todo esto. Así se explica el hecho de la corriente general en las empresas. Esta explicación es demasiado débil, simplista; si prueba nada ni conviene a nadie. Como toda dictadura de partido, la rusa está compuesta de contradicciones ligadas forzadamente entre sí.

¿Cuál es la conclusión que saca Stalin del hecho de la corriente general en las empresas y qué medidas preconiza para atajar esa corriente? La preconiza: "la abolición de la igualdad y es-

tablecer el viejo sistema de la tarifa". Traducido al lenguaje simple, ello quiere decir: establecer un límite entre los obreros calificados y los no calificados, bastante mayor aún que el que existe actualmente.

"En cada rama de la industria, dice Stalin, en cada empresa, en cada taller, existen los grupos-guías compuestos de obreros más o menos calificados, los cuales debemos sujetar a la producción y, sobre todo, si realmente queremos asegurarnos de un personal constante, los grupos-guías constituyen el eslabón fundamental de la producción."

"Apegarlos a la producción, al taller, significa sujetar todo el personal obrero, zagar en sus raíces la corriente de la fuerza obrera. Pero, ¿cómo apegarlos a la empresa? Puede hacerse mediante el ascenso, mediante el alza del nivel de su salario, por una organización del salario que dé lo que corresponda a la calificación del obrero."

¿Qué significa hacerlos ascender y elevar el nivel del salario? Esto significa, ante todo, abrir la perspectiva para los obreros no calificados y darles un estimulante al ascenso: al ascenso en las filas de los calificados."

Como complemento de esto, Stalin propone acabar con los restos de la administración colectiva en los grandes trusts industriales, compuestos de cien a docientas empresas, retornar a la administración individual, tal como se la hecho en las explotaciones independientes de los trusts.

Por consiguiente, la clase obrera de la U. R. S. S. recibe administración individual de los trusts, administración individual de las empresas; recibe los grupos privilegiados de los obreros calificados adscritos a las empresas por la elevada remuneración del trabajo y, en fin, las grandes masas de obreros no calificados que tienen derecho al ascenso en las filas de los calificados y recibir allí lejos, por sobre los puestos mejor remunerados, el sistema sorderífico (diafórico) de remuneración del trabajo a destajo; tales son los nuevos métodos de administración de las empresas en la U. R. S. S., elaborados por el Politik Bureau y anunciados por Stalin en la Conferencia de administradores.

No es la primera vez que el partido comunista suscita la cuestión de la organización "económica" del trabajo dentro de las explotaciones. Recientemente aún, hace dos años, el Comité Central del partido comunista publicó una circular en la que, comprobando la incompetencia de la administración colectiva en los cargos del Gobierno, prescribía la introducción del régimen de la administración individual dentro de las fábricas.

Los mecanismos de administración, así como las organizaciones técnicas de métodos pertenecen a la administración "directiva"; respecto a los sindicatos, no tienen sino seguir, "consultar regularmente los informes de la administración, estudiar los materiales relativos a la producción e introducir sus proposiciones, sin por ello mezclarse inmediatamente en la dirección de las empresas. Así lo promulga la disposición del Comité Central del partido comunista del 7 de septiembre de 1929.

Por consiguiente, constatamos que ese régimen de administración individual no ha realizado los cometidos que el Gobierno soviético le había impuesto y que dos años más tarde el jefe del partido comunista se ve obligado a señalar de nuevo los pasos peligrosos en la producción.

Cosa curiosa, semejante a un ciego, se agarra a los mismos medios, a los mismos que recientemente fueron puestos para siempre fuera de combate. Desde hace varios años los obreros huyen de los penosos trabajos mineros y siderúrgicos. La simplicidad de la cuestión parece completamente establecida; es preciso, en primer lugar, estudiar las causas de estas huidas, y, a continuación, hacer por eliminarlas.

Es comprensible, hasta para un niño, que las masas rehuyen la cuenca del Donetz y las demás ramas de la industria pesada, a causa de las penosas condiciones del trabajo y que la energía y la vida se les gasta sin la compensación indispensable.

Ninguno consentirá consagrarse a la existencia de un paria, y cada cual buscará las condiciones de existencia de que es digno y a que se ha hecho acreedor por su trabajo. Es precisamente lo que hacen las masas obreras de las industrias mineras y siderúrgicas. Y, no sólo aquellos, sino que todos los obreros que tienen las condiciones de existencia penosa y se ven engañados, robados por el orden de cosas existente.

Nadie tendrá a Trotzky por sospechoso de simpatía hacia el anarquismo, pero en el caso presente su crítica del discurso de Stalin en muchos puntos, confirma nuestras palabras.

Trotzky escribe: "No se huye de la felicidad para ir a buscar exactamente lo mismo. El aumento de la corriente significa que la masa obrera se siente a disgusto dentro de las condiciones que se han creado desde los tres años de existencia del plan quinquenal."

"La afluencia de la mano de obra del campo a las ciudades ha cesado, no porque los campesinos hayan adquirido una mejora ideal cualquiera, sino porque la situación de los obreros, y esto hay que decirlo honrada, clara y francamente, ha empeorado particularmente desde hace algún tiempo." (Subrayado por Trotzky.)

Y Trotzky pone sobre aviso a los dirigentes bolcheviques: "No hay que engañarse a sí mismo; las emigraciones físicas pueden servir de prelude a las emigraciones políticas". (Butletín de l'Oposition, núm. 23).

Tal es el estado de cosas, tal es el hecho. Es ridículo ocultarse y cimentarlo. Parecería que es menester emplear todos los esfuerzos en elevar al máximo las condiciones de la vida de todos los obreros y en primer lugar las de los obreros pertenecientes a las ramas de la industria pesada.

La energía gastada diariamente por el minero debe ser substituida de la misma manera. Hay que asegurar la subsistencia completa de los obreros. Hay que facilitarles habitaciones en que puedan gozar del descanso normal después del trabajo extenuador. Hay que darles la posibilidad de satisfacer sus aspiraciones culturales. Por último, hay que devolver a las masas y a sus sindicatos el derecho a organizar ellas mismas la administración de la industria y de la economía del país.

Solamente así, y no por la división en categorías de privilegiados y no privilegiados, es como se puede edificar la economía socialista y establecer los lazos socialistas entre los trabajadores.

Mas no es de este modo como obran las eminencias dictatoriales del partido comunista. Ellos no estudian las causas de las huidas de los obreros, de las empresas, de las corporaciones fatigadoras a aquellas otras más fáciles, en busca de fortuna. Desde el aislamiento de su despacho, estudian todo un sistema de medidas por tomar, las cuales a toda costa, y a pesar de todo, deben sujetar los obreros a las empresas. ¿Qué significa todo eso?

Eso quiere decir que durante el período de lucagos años de gobierno sin control, esas gentes han desaprendido a pensar como socialistas; han olvidado que es preciso abordar la causa socialista con métodos socialistas. Piensan administrativamente, burocráticamente. Esperan que con circulares y órdenes se puede conducir la vida allá donde se quiera. Esta es la causa de sus contradicciones trágicas con la vida de grandes masas de trabajadores.

¿A qué y adónde llegarían los dirigentes bolcheviques mediante las disposiciones enunciadas en el discurso de Stalin? Ellos crearán los cuadros de

obreros privilegiados, "aristocracia obrera", la que, con toda verosimilitud, según la idea de los dirigentes bolcheviques, deberá servir de apoyo a las eminencias de su partido dictatorial.

Pero, ¿es de ese modo como debe resolverse el problema social? ¿Es que eso cambiará un ápice la situación general de las masas que buscan sus derechos económicos y políticos en la U. R. S. S. y no los encuentran por ninguna parte? Es evidente que no. Hay que pensar que el cometido de la aristocracia obrera conducirá a que sirva de látigo de las grandes masas de los no calificados, ayudando a las administraciones a sujetarlos a las empresas en calidad de proletariado de la categoría inferior.

Stalin tranquiliza a esta categoría de proletarios por el hecho de que cada uno de ellos puede ascender en los escalafones de los calificados y por ende mejorar su situación material.

Este argumento se parece al de los economistas burgueses, quienes afirman que, dentro de la sociedad capitalista, cualquier obrero o campesino tiene derecho al ascenso en los escalafones de los empresarios (hombres de negocios) y agentes del Estado. Para probarlo, los políticos burgueses citan ejemplos.

Tal es el argumento; la realidad es muy distinta.

Solamente las unidades obreras y campesinas pueden ascender dentro de esos escalafones. La clase obrera por entero continúa como clase, trabajando en beneficio de los empresarios de la sociedad capitalista. En el caso opuesto, debe desaparecer. Hallamos idénticamente lo mismo en el discurso de Stalin. Es evidente que los obreros calificados ascenderán, pero, en todos los ramos de industria, el trabajo será ejecutado por los no calificados. Porque la preponderancia cuantitativa en materia de trabajo estará siempre del lado de los no calificados, por consiguiente, en las empresas habrá la mayor parte de obreros no calificados.

Esta mayoría del proletariado se ve puesta conscientemente en la situación secundaria de la economía soviética. Esto quiere decir que se edifica la economía soviética sobre una cimentación podrida.

No se puede engañar la vida, de igual manera que es imposible engañar al pueblo diciéndole que es el pueblo soberano, dueño de la nueva vida, no obstante tener bajo la dependencia de los ejecutores tácticos de la voluntad del partido burocrático. Teniendo la experiencia de 14 años de su propia dictadura, el partido comunista debiera haberse convencido de que el sistema de la dictadura del partido y de la burocracia no hace sino frenar la construcción socialista, no dejados a las masas la posibilidad de fortalecerse y dar curso a su gigantesco genio constructivo.

Pero las masas viven y se mueven. Inspiradas por la gran idea de su emancipación, semejante a las olas indómitas se mueven destruyendo uno tras otro todos los obstáculos que hallan en su camino de libertad, de independencia y de inteligencia.

Este tejido de contradicciones que el bolchevismo creó dentro de un medio obrero por el estrechez dictatorial de su partido, puede ser desmenuado exclusivamente mediante la restitución integral a la clase obrera de sus derechos económicos y políticos, actualmente usurpados por una reducida casta de políticos. Únicamente por el camino de la pujanza creadora de la diligencia de las masas y de sus organizaciones económicas, por la ruta de la vasta democracia obrera y del comunismo obrero, será posible la salida de la situación en que se encuentra actualmente el proletariado de la U. R. S. S.

Por ese camino es por donde la consolidación de su libertad será posible, así como la de la clase de los productores. Por ese camino es por donde el COMUNISMO ANARQUISTA REVOLUCIONARIO llama a los trabajadores.

Pedro Archineta

REUNIONES PARA HOY

Madera
Sección de Carpinteros. — Se convoca a los operarios colocadores de la casa Morral a que pasen, a las siete de la noche, por nuestro local social, calle del Rosal, 33 y 35, para tratar asuntos de interés. — La Comisión.
Sección Aserradores. — Se ruega a todos los aserradores de las casas del público, que pasen, a las nueve y media de la noche, por el local social, calle del Rosal, 33 y 35, para una cuestión de orientación.
Sección Encofradores. — Reunión, a las cinco y media de la tarde, en la calle del Rosal, 33 y 35. — La Comisión.

Alimentación
Sección Panaderos. — Asamblea general, a las cinco de la tarde, en la calle Cabanes, número 35, para tratar cuestiones de interés.
Sección Tosteros. — Reunión general que tendrá lugar, a las cinco de la tarde, en el local de la calle San Pablo, núm. 83, pral. — La Junta.

Construcción
Sección Albañiles y Peones. — Se convoca a los obreros del Almacén (Fomento), sito en la Carrereta de Ribas, para las seis de la tarde, en nuestro local social, calle de las Tapias, número 8, 2.º, para un asunto que les interesa. — La Comisión.
Sección Picapedreros. — Asamblea general, a las cinco de la tarde, en la calle Galileo, número 89, para tratar de cuestiones de interés.

Piel
Sección Correjeros y Taquistas. — Se convoca a los compañeros de esta Sección a la asamblea que tendrá lugar, a las nueve y media de la noche, en el local social, calle Guardia, número 12, principal. Se ruega la asistencia de todos. — La Comisión.

Mercantil
Sección Vestir y Tejidos. — Se ruega a la dependencia en general de la casa Jorba, que pase por la Secretaría de este Sindicato, a las ocho de la noche, para una cuestión de interés.

REUNIONES PARA MAÑANA

Espectáculos Públicos
Sección Operadores. — Se ruega a los mismos pasen por este Sindicato, a las once de la mañana, para tratar asuntos de mucho interés.

Construcción
Sección Albañiles y Peones. — Todos los obreros que dependen de las obras de la zanja de la calle Aragón quedan invitados a pasar, a las nueve de la mañana, por el local social de la calle Galileo, núm. 89 (Sans), para tomar instrucciones de la Comisión. — La Comisión técnica.
 — Se invita para un asunto de interés a todos los delegados de Ministros a nuestro local social, calle de las Tapias, núm. 8, segundo, a las siete de la tarde. — La Comisión técnica.
Sección Mosaistas (Colocadores y Pavimentadores). — Se invita a los militantes, delegado y Comités de fábrica, a que pasen por la Secretaría de esta Sección, calle de Galileo, número 89, a las ocho y media de la noche, para comunicarnos un asunto de interés. — La Comisión.

BOICOT!

Se recuerda la necesidad de que los compañeros de los Sindicatos de Flix, Arte Fabril de Tarrasa, Arte Fabril de Manresa, fábricas de Cemento "Sansón" y "Asland" y todos los Sindicatos y trabajadores de la organización practiquen el boicot a "Seda Barcelona" del Prat de Llobregat.
 Por solidaridad a los compañeros del Prat y por justicia: boicot a "Seda Barcelona".

COMITÉ PRO PRESOS

Las familias de los compañeros presos pueden pasar hoy, de cinco a ocho de la noche, para hacer efectivos sus cobros, por la calle del Rosal, 33 y 35. — El Comité.

INFORMACION SINDICAL

A todos los Sindicatos de Artes Gráficas de Cataluña y secciones de Artes Gráficas de los Sindicatos de Trabajadores

Estimados compañeros: Conforme a lo acordado en la Conferencia de Artes Gráficas, celebrada en Badalona, ha quedado constituido en Barcelona el Comité de relaciones encargado de unificar la orientación de todos los Sindicatos gráficos de la Región, estudiar la unificación de tarifas e iniciar los trabajos para la constitución de la Federación Obrera de Industrias Gráficas de España.
 Para facilitar nuestro trabajo, esperamos que a la mayor brevedad nos remitáis nota del número de afiliados, condiciones de trabajo, jornales, etc.
 Cumplimentando los acuerdos de la Conferencia de Badalona estamos estudiando la unificación de tarifas en los diferentes oficios de las industrias gráficas, una vez tengamos terminado este trabajo remitiremos copias a todas las entidades para que las estudien y nos den su informe.
 Terminados estos trabajos de información y estadística, convocaremos una conferencia de carácter regional para nombrar el Comité de Relaciones definitivo y emprender la tarea de organizar la Federación Nacional.
 Esperando no demoraréis el envío de los datos que necesitamos, os saludamos fraternalmente. El Comité de Relaciones.
 NOTA.—Dirigir la correspondencia al Comité de Relaciones, Sindicato de Artes Gráficas, Mendizábal, 13, pral., Barcelona.

Sindicato Mercantil

FERRETEROS
 Hora era de que los trabajadores mercantiles nos diésemos cuenta de que nuestro lugar de lucha no era otro más que el Sindicato Mercantil, para que desde él, junto con los trabajadores de los diferentes ramos, luchar para conquistar las mejores morales y materiales a que tenemos derecho, y que nuestros patronos no nos las han dado porque no hemos sabido ni querido exigir como los trabajadores de otros ramos.
 Afortunadamente, esta reacción ya se ha producido, como bien lo demuestra el reciente triunfo total que el Sindicato Mercantil ha obtenido en su Sección de Alimentación.
 Esto, compañeros mercantiles, es el comienzo del plan de reivindicaciones morales y materiales que el Mercantil tiene el propósito de imponer a su respectiva Patronal, siempre y cuando la cooperación nuestra no le falte.
 Para arrancar y obtener de nuestros patronos estas reivindicaciones es necesario que antes estemos todos bien organizados, para que de una manera metódica y concienzuda podamos, sin peligro a fracaso alguno, prestarnos a ir a una lucha que nos dé como resultado el triunfo que nos proponemos alcanzar.
 Esto es lo que se propone la Sección de Maquinaria del Sindicato Mercantil: constituir las Subsecciones dentro de la Sección, para que aquellas estudien, junto con las casas que son el alma de la organización, las reivindicaciones inmediatas a conquistar, y resuelvan con una autonomía relativa, que es la que el Sindicato concede a la Sección, aquellos conflictos que puedan presentarse a ellas mismas.
 Sepan los compañeros y entidades afines, como es la Unión Ferretera, que dentro de la Sección de Maquinaria del Sindicato Mercantil caben los compañeros de la Unión Ferretera, y que, juntos con los demás ferreteros, pueden, mejor dicho, deben formar la Subsección de Ferretería, en bien proclamante de la misma clase.
 Tengan bien entendido los compañeros de la Unión Ferretera, que cuando pedimos ingreso en el Sindicato Mercantil no pedimos la caja de un bono, pues esto fuera una inmaterialidad que la C. N. T., a la que está adscrito el Sindicato Mercantil, no lo consentiría, sino únicamente pedimos el desglose de la entidad en dos Secciones, social y mutualista, pasando la

primera al Sindicato y funcionando la segunda automáticamente, al margen del Sindicato.
 Esto, compañeros ferreteros y mercantiles en general, creo que pone bien de manifiesto el propósito que nos anima, cual es el de tratar de unir a todos los trabajadores mercantiles, para así más fácilmente poder obtener más ventajas con menos sacrificios.
 Tengamos también presente que si la clase mercantil disfruta de algunas ventajas, a nadie las debe más que a los trabajadores de los otros Sindicatos que han ido a conquistar a la calle dichas mejoras, y que, al obtenerlas, la Patronal mercantil se ha visto obligada a concederlas, pero no por las exigencias del obrero mercantil, sino porque los demás trabajadores con sus luchas diarias hacían subir los jornales. Bien notorio por todos es que el Sindicato Mercantil ha ido siempre a la zaga; mejor dicho, a remojo—afortunadamente ahora no sucede así—en la lucha social, y eso no volverá, porque ya nos hemos hecho cargo de que somos trabajadores y pertenecemos a la clase de los explotados, al igual que los obreros de la fábrica, campo, talleres, etcétera, y con éstos iremos en sus luchas para participar mutuamente de sus triunfos o derrotas, como hermanos nuestros que son.
 Pensémoslo bien, compañeros ferreteros y mercantiles en general, que el porvenir y la reivindicación de nuestra clase de nadie más que de nosotros mismos depende.
 La Sección de Maquinaria del Sindicato Mercantil os espera con los brazos abiertos.
 ¡Viva el Sindicato Mercantil!
 ¡Viva la Confederación Nacional del Trabajo!
 ¡Viva la Asociación Internacional de Trabajadores!
 Por la Junta de la Sección, el secretario, Laureano Artigas. Barcelona, 13-10-31.

Rechazamos energicamente tal propuesta por descubrir en ella la más infame de las canaladas, que en todo tiempo y circunstancia ha cometido. El destajo fue eliminado en franca lucha en el año 1919; se consiguió en aquel conflicto el trabajo a cupo. Pero según los patronos, la proposición del destajo era para poder completar y salir airoso en rendimientos de la industria.
 No es necesario justificar la posición de los cupos, de sobra es sabido que ellos no pueden arruinar a la industria.
 De los salarios, es casi una tontería hablar. Desde el año 1919, no se ha hecho ninguna demanda y en 12 años, se pide un aumento de 2 pesetas a los salarios mínimos y 1 a los máximos. Con se ve vuestras peticiones no pueden ser más modestas. Sin embargo, se niegan a ceder lo más mínimo.
 La actitud de la Patronal vidriera es azorronada, rencorosa; predispuesta a toda clase de maldades quiere resistir en sus torpes proposiciones. Cree poder contar con el desfallecimiento de los huelguistas.
 De las secciones de España nos escríben que están dispuestos a mantenerse firmemente en su actitud, hasta vencer en la lucha recrudescida nuevamente por la intransigencia patronal. Las secciones de Cataluña también están predispuestas a no ceder en el justo empeño.
 Los vidrieros y similares de España hoy y todos los días, están en pie firme, sin retroceder ni un sólo paso. No falta para nada ningún alegato para reforzar su entusiasta posición. Si se sigue en la misma intransigencia por parte de la Patronal, ni uno de los huelguistas abandonará su actitud.
 El entusiasmo creciente de estos días es la mayor prueba de acurrida para vencer en toda la línea.—El Comité.

El Comité de Relaciones de la Industria, cal, yeso y cemento de Cataluña, a los Sindicatos de dicha industria de la Región

Compañeros: Este Comité convoca a los compañeros delegados de los Sindicatos a una reunión para el domingo, día 16 del corriente, a las diez de la mañana, en el Pasaje del Reloj, núm. 2, para asuntos de suma importancia que atañen a la salud de nuestra organización. — El Comité.

MEDIAS y CALCETINES a precios sin competencia. Escudillers, 34

miento moral y el mejoramiento de la clase, por la Confederación Nacional del Trabajo; acudid a nuestra asamblea! — La Comisión.

La del Sindicato de la Industria Ferroviaria (Sección Ferrocarriles de Cataluña). — Se convoca a todos los obreros y empleados de esta Compañía a la asamblea general que tendrá lugar hoy, a las diez de la noche, en el local de "La Violeta", calle Cardenal Vives y Tutó, número 2, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
 - 2.º Contestación de la Compañía a las bases presentadas.
 - 3.º Ruegos y preguntas.
- Dada la trascendencia de este acto, no debe faltar nadie. — La Junta.

De las Casas Baratas

El odioso Patronato de la Habitación creado durante el des-gobierno de los siete años indignos, continúa su tradición, pese a una pretendida renovación de los encargados de administrarle. Y es que de poco o nada sirve cambiar las personas si el espíritu que anima a éstas, es el mismo (el de la cuquería y del "chufe"), como lo prueba el que hayan expulsado de él al obispo y a otros personajes y personalidades más o menos antipáticos al pueblo; pero en cambio han cuidado mucho de dejar, y nada menos que en la presidencia, al gobernador civil, ya que la autoridad de éste es de una efectividad inmediata, al disponer.
 Por eso ha sido inútil que nosotros alzáramos nuestra voz demandando una y otra vez justicia contra los antiguos regidores. Hasta que un día acordamos los vecinos no pagar un céntimo más, mientras no satisficieran nuestras demandas, y así continuamos más firmes que nunca, sin dejarnos intimidar por halagos, coacciones y amenazas, en tanto que los administradores "del nuevo régimen" no cesan en sus cabaldeos por el Gobierno civil en busca de apoyo para seguir haciendo de las suyas.
 Por nuestra parte hemos encargado a Antonio Jiménez, que tome cartas en el asunto, ya que se ha coaccionado a los funcionarios que conviven con nosotros, y que además, hace falta, mucha falta, que se aclaren los mil y un misterios de ese Patronato donde al calor de una danza de millones se han hecho y se hacen cosas muy feas. Esto sin perjuicio de la acción política que como diputado crea conveniente emprender para que cese la vergüenza de que amparados por el Estado se cometan verdaderos atrocidades. Y una vez las cartas boca arriba juzgue la opinión pública esta cuestión que no es sólo de Barcelona, sino de Málaga, Sevilla, Madrid, Valencia, etc., y que va a obligar para acabar de unaz con estos "affaires" a una acción mancomunada para desenmascarar a tanto vividor como pulpa por estos organismos. Sólo entonces cesará la actitud de "ay enérgica que hemos adoptado. — Las Comisiones de Vecinos.

CONFLICTOS ASAMBLEAS

La de la Sección de Choferos. — Esta Sección celebrará asamblea mañana, en la Ronda de San Pablo, núm. 44 (Centro Terragoni), para tratar el siguiente orden del día:
 1.º Lectura del acta anterior.
 2.º Necesidad de fijar una cuota de entrada.
 3.º ¿Hay que ir a una agrupación de Secciones del transporte urbano?
 4.º Actitud que debemos adoptar en aquellas casas que no cumplan las bases firmadas.
 5.º Renovación de cargos de Junta.
 6.º Ruegos y preguntas.
 Obreros del volante; camaradas todos: ¡Por el engrandeci-

¡OBREROS!
 ¿QUERÉIS FORMAROS UNA BUENA CULTURA POLÍTICA? LEED

DOCUMENTOS POLÍTICOS

En esta colección se publica, a un precio sumamente módico, al alcance de todo el mundo, obras de gran valor doctrinal y documental sobre las revoluciones y las teorías revolucionarias, sobre socialismo, comunismo, anarquismo, sindicalismo, etc.

- VOLUMENES PUBLICADOS**
- Gregorio Marañón, Cuatro comentarios a la revolución española; Carlos Marx, La génesis del capital; L. Deallón, Cómo se realizará el socialismo; E. Varga, La decadencia del capitalismo; L. Trotski, Nueva Etapa; César Falcón, Imperialismo y antimperialismo; K. Naurinov, Jornadas de octubre; Krilenko, Terror rojo y terror blanco; J. Benzabotny, La revolución burguesa y la revolución proletaria.

60 céntimos cada volumen de 60 a 80 páginas
 DE VENTA EN LIBRERÍAS Y PUESTOS DE PERIÓDICOS PEDIDOS A
Central de Ediciones y Publicaciones
 ALTAMIRANO, 18 — APARTADO 19873 — MADRID

EL CONFLICTO DE TELEFONOS

NUESTROS PRESOS
 Vamos a ocuparnos nuevamente de nuestros presos. No nos cansaremos, porque si monótono es el repetir, más monótona es la vida gris de nuestros camaradas que están entre rejas. Acaso resultemos monótonos para quien gusta palidear novedades, aunque aquellas sean baldías. Nuestra monotonía es protesta encendida, constante, consecuente; es verdad y exigencia de justicia. Nos es imposible echarnos la manta al hombro y dejar de oír las quejas de nuestros hermanos que están en cautiverio.
 No nos importa correr su misma suerte, si no se les acerta. No dejaremos ni un minuto ni nos separaremos un milímetro de nuestro camino. ¿Sabéis los gobernantes qué camino es ese? Exponer a la vindicta pública, sin desmayos histéricos, las injusticias que cometen.
 Estamos seguros, segurísimos, de que nuestro sitio vendrían a ocuparlo otros pregoneros de las represalias gubernamentales si se tratara de acallar nuestra voz. Y en el sitio de los que vendrían a sustituirnos, se pondrían otros, si conviniere, y otros, hasta el día del Juicio.
 Es fuego mal apagado no reparar injusticias consumadas. Más mal pagado está, si tras una arbitrariedad se suma otra. Revivir la llama; no hay fuerza humana capaz de impedirlo. En estos casos el mejor mata-fuegos es la práctica de la justicia.
 Las cárceles sirven de domicilio permanente a muchísimas camaradas telefónicas. Simultáneamente se libera a uno y se encarcelan dos; total, que las iniquidades continúan y se acentúan.
 Tenemos derecho a saber—por eso somos ciudadanos de la República—por qué se retiene a la mayor parte de nuestros camaradas en las ergastulas, sin pensar sobre ellos proceso alguno. ¿Por qué la incalificable prisiones gubernativas? Oividosos son los gobernantes que nos pesan como losas. No recuerdan que la plataforma más fuerte, por donde se encaramaron al Poder fue la campaña que desde la oposición libraron contra las prisiones gubernativas.
 No hay nadie que no sienta el prurito de justificar los servicios característicos de su especialidad, aunque no haya tenido ocasión de prestarlos. Así, la policía. Sabe que le pagan para que eche el guante a los causantes de hechos delictivos. Como tácticamente implica una incompetencia el no lograr la captura de los autores de esos supuestos delitos, antes que pasar por este trance que podría calificarse de ridículo, optan campechanamente por inventar al autor del desgraciado, y situadas en esta tenitura prepagan a quien prenden, sea quien sea, empleando—eso sí—, la argucia de encarcelar a algún camarada que haña puesto su inteligencia al servicio de la causa.
 El cerebro de un hombre anzó al mundo est., máxima: Antes que conocer a un inocente absolver a cien culpables. Los malvados la desprecian.—El Comité ejecutivo.

Hemos recibido para subsidio de Huelguistas de Teléfonos las cantidades siguientes:
 Sindicato de Productos Químicos, 200 pesetas.
 "Acción Social Obrera" de San Felix de Guixols, 33'80.
 Sindicato de la Piel, 42.
 Total, 275'80 pesetas.

Alimentación para vegetarianos y Naturistas — SORIBAS, Lauria, 62 — Salmerón, 223

Sindicato de Obreros Intelectuales y de Profesionales Liberales
 Este Sindicato tiene en conocimiento de todos los compañeros y de la organización en general que, desde hoy, jueves, queda instalado en su nuevo domicilio social, calle Anselmo Clavé, número 25, principal, 2.º.
 Por la Junta. — El secretario.

Se cita a la Junta de la Sección de Escritores y Periodistas para esta noche, a las diez, en el nuevo domicilio social, calle Anselmo Clavé, núm. 25, principal 2.º.
 Por la Junta. — El secretario.

AVISOS Y COMUNICADOS
 Los amigos del camarada Adelino No.ºero que deseen relacionarse con él, deben dirigirse a: "responder" a la Cárcel Modelo de H. elusa, 5.ª galería celda núm. 466.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

LAS SESIONES PARLAMENTARIAS

Mortuamente para la infancia española, las Ordenes religiosas no podrán dedicarse a la enseñanza. — El dictamen de la Comisión es aprobado por 171 votos contra 59. — Companys considera que es de imperiosa necesidad expulsar a los jesuitas

La sesión nocturna de ayer

Madrid, 13. — A las doce y cuarto comienza la sesión, presidiendo el Sr. Besteiro.

En el banco azul, todo el Gobierno. Los escanos, repletos, y la tribuna, atestada. La expectación es enorme.

El presidente dice que tiene la palabra la Comisión constitucional.

El Sr. Ruiz Funes, por la Comisión, lee el dictamen aprobado en su reunión de hoy.

El presidente dice que hay dos enmiendas: una, al artículo 24, de Carrasco Formiguera y otros diputados, que pide se suprima la ley reguladora, y otra, a la base quinta, de Gil Robles y otros, que pide se conceda la facultad de la enseñanza a las Ordenes religiosas.

El Sr. Leizaola recuerda a un profesor que tuvo y habla de su muerte. Dice que vamos a perder a América por segunda vez, pues únicamente se sostiene el habla española por los religiosos que allí se encuentran. Extrañados éstos, Norteamérica e Inglaterra impondrán sus costumbres y su idioma.

Dialoga con D. Eduardo Ortega y Gasset, discutiendo si en América solamente hay colegios religiosos. Alaba la labor de los misioneros y exhorta a los diputados a que no se dejen llevar por el estado pasional y que hagan lo que realmente conviene a la República.

Refiriéndose a los socialistas, dice que son votables, pues no sostienen ninguna de sus conclusiones. Cita las Universidades extranjeras y centros docentes que están en poder de los jesuitas. Invita a los socialistas a lo que establece la Segunda Internacional.

El Sr. Pérez Madrigal interrumpe y el Sr. Leizaola continúa diciendo que no se oponen los católicos a una solución armónica, sino que se pueden ir sustituyendo las Ordenes religiosas por la enseñanza laica, también en los servicios sanitarios; pero que todo esto hay que hacerlo poco a poco, con tiempo. Pide que se investiguen los bienes de las Ordenes religiosas y que no se expropien los bienes que sean bien adquiridos.

Vuelve a excitar a los diputados a que se fijen bien en lo que van a hacer.

El Sr. Basilio Álvarez ataca el dictamen, diciendo que se quiere hacer a los religiosos ciudadanos de tercera categoría. Añade que se ha hecho el dictamen por varias personas a fuerza de pulmones, pero sin tenerse en cuenta el sentimiento de los católicos y de la misma Cámara. Esto no lo digo yo—agrega—, sino la Cámara, y no tengo más que recordar los discursos del señor Hurtado y del jefe del Gobierno.

Alude al ministro de Fomento, recordándole sus campañas, y dice que en su discurso ha quedado el orador, pero se ido el pensador. También se refiere al Sr. Tapia de quien dice que su gracia chipriote se ha convertido en sal gruesa.

Habla acerca de los discursos que han pronunciado en la Cámara los Sres. Barriobero y Sambancat.

Combate el artículo 24. El presidente dice al Sr. Álvarez que pensaba que iba a defender un voto particular y ve que no es así. Le contesta el Sr. Álvarez, diciendo que quería responder al Sr. Albornoz, repeliéndole el presidente que no tiene el menor inconveniente en que siga en el uso de la palabra. La Cámara no dice lo contrario, y como los diputados hacen signos afirmativos, sigue el Sr. Álvarez en el uso de la palabra.

Manifiesta el Sr. Álvarez que se halla conforme en que se haga una Constitución perfecta, aunque no perfecta, y, dirigiéndose a la Cámara, dice: ¿A qué esperarás para hacerlo, no aceptando una fórmula de concordia?

Me falta por aludir—añade— a un espíritu ateniense. Me refiero al ministro de Justicia. El Sr. Oreja se entrega en sus discursos y el Sr. De los Ríos se agazapa detrás de la toga. Fienso que hay lo mismo jesuitas en la derecha como en la izquierda y yo respeto tanto a los jesuitas de la derecha como a los

de la izquierda, principalmente a los que han salido de aquella casita verde de Martínez Campos, de la que tantas glorias salieron, entre ellas Giner de los Ríos. Sigue defendiendo a la Compañía de Jesús.

El presidente le ruega que abrevie su discurso y el orador dice que obedece siempre a la presidencia y se sienta. (Aplausos de los católicos, vascos navarros y agrarios.)

Se desechan varios votos particulares.

El Sr. Hoy Carnaño defiende una enmienda del Sr. Cornide, en ausencia de éste.

(Preside el Sr. Marraco.) La enmienda dice que las Ordenes religiosas se rijan por un Concordato.

Se extiende en largas consideraciones para defenderla y, puesta a votación, los vascos navarros y católicos piden votación nominal.

El Gobierno vota en sentido negativo, faltando los Sres. Albornoz, Casares y Azaña.

La enmienda es rechazada por 148 votos contra 49.

El Sr. Lamamie de Clairac, jaimista, defiende otra enmienda, pidiendo que las Ordenes religiosas sean reguladas por un Estatuto especial. Lee datos referentes al presupuesto de culto y clero, diciendo que los sueldos de éste han subido menos que los jornales y sueldos de los otros funcionarios. Añade que el jefe del Gobierno dijo que los católicos encontrarían justicia dentro de la República y ve que eso no se realiza. Tendremos luchar en contra de una Constitución así hecha.

Pide también votación nominal para su enmienda y apoya su petición los vascos navarros. Es rechazada por 117 contra 39.

El presidente pregunta si se lee la enmienda del Sr. Guallart y así se hace.

El Sr. Guallart defiende su enmienda y se refiere a que no se nacionalicen los bienes de las Congregaciones religiosas, porque son bien adquiridos. (Las interrupciones al orador son constantes y el presidente tiene que intervenir.)

Sigue diciendo que el presupuesto de culto y clero no es exagerado. Dice que lleva veintiocho años como canónigo y cobra 300 pesetas mensuales, sin enchufes. Alude a las 600.000 pesetas que hay consignadas para la archidiócesis de Toledo y declara que son insuficientes porque son para atender a un millar de parroquias.

El orador se extiende en largas consideraciones y el presidente le hace una observación.

Se pone a votación la enmienda y los vascos navarros piden que sea nominal.

El señor Ruiz Funes, de la Comisión, dice que no ha habido tiempo de avisar a todos para que asistan a la reunión de la minoría, aunque se ha intentado.

El señor Gil Robles manifiesta que en la Secretaría están los domicilios de todos y se les podría haber avisado para un asunto de tanta trascendencia. No debía omitirse a esta minoría.

El presidente de la Cámara dice que es difícil una convocatoria tan rápida y espera que sepan darse cuenta de ello.

El señor Leizaola insiste en las manifestaciones del señor Gil Robles y afirma que es poco democrático el procedimiento seguido para reformar el dictamen, ya que no se ha acudido ni se ha avisado a los representantes de las dos minorías, la vasconavarra y la agraria. Además, dice que no quiere apurar el argumento pero parece que se quiere ocultar los motivos que se tenían para tomar tal determinación. El presidente de la Cámara invita a los diputados a la concordia.

El señor Ruiz Funes, de la Comisión, contesta al señor Gil Robles. Le dice que sabe muy bien por ser miembro de la Comisión, que ha sido excepcional el motivo de la reunión de hoy, en cuanto a que no conteste las enmiendas todas la Comisión, no lo hace porque son casi iguales y no hay necesidad, cree, de contestarlas una por una.

El señor Leizaola rectifica insistiendo en sus manifestaciones y añade que ellos hubiesen propuesto una fórmula de concordia.

Se retira una enmienda del señor Franco (Don Ramón).

El señor Royo Villanova defiende otra. Entiende que se ha-

ce preciso una fórmula que como en el problema catalán, no compete a nada. Defiende al clero y dice que como los maestros y médicos, deben depender del Estado.

Se retira la enmienda. Se retiran otras varias.

El señor Oreja habla del artículo 25 y defiende otra enmienda.

El señor Gómez Rogi se levanta para defender otra enmienda.

Dice que el discurso del ministro de Justicia ha quedado desvirtuado en el aspecto económico por la existencia de un Concordato y en la parte en que negaba la posibilidad de la declaración de corporación de derecho público.

Con respecto a la Iglesia asegura que el discurso del señor De los Ríos renunaba odio contra los católicos.

Ocupa la Presidencia el señor Castriño.

Habla de las obligaciones de la Iglesia y pide que se llegue a una acomodación.

Es interrumpido por los radicales socialistas.

El señor Gómez Rogi, dice que lo que piden es justo. Si se nos concede no tendremos que agradecer nada y si no se nos concede renunciaremos generosamente.

Pide una solución justa por parte del Estado y dice que la fórmula ha tenido escasa fortuna.

Se dirige al ministro de Justicia y le dice que, después de su apostólica indicación a la minoría católica, en la que le decía que cuidaran de las palabras que pronunciaban, él tiene que decir que no tienen por qué admitir esto.

España, que está detrás de nosotros, dolorida por esta situación, puede pensar que hemos perdido la razón de lo que defendíamos por inhabilidad parlamentaria.

El orador sigue atacando a la fórmula y la minoría vasconavarra pide votación nominal de la enmienda; pero, al fin, se acuerda retirar ésta.

El Sr. Oreja defiende el discurso del presidente del Consejo y pregunta la situación de éste con respecto al problema, indicando si es la misma del momento en que pronunció su discurso. También dedica elogios al discurso del Sr. Hurtado. Afirma que los defectos de la raza española han sido confundidos con la Iglesia, siendo así que ésta ha superado siempre a la otra. (Risas, interrupciones y protestas.)

El presidente pide al orador que se ceda a la enmienda.

El Sr. Oreja recuerda palabras del Sr. Villa, en las que denunció el hecho de que el Ayuntamiento de Madrid subvencionaba con 20.000 duros a la Compañía de Jesús, y esto —declara— es falso, y aquí está el alcalde, que puede desmentirlo.

El Sr. Rico: Eso sería artes, pero yo no les doy ni un real. (Risas.)

El Sr. Oreja recuerda que en el Instituto Arenero han trabajado a diario 600 obreros, bajo las órdenes de un sabio que se llama el Padre Pérez del Pulgar, gran mentalidad.

Declara que el odio contra la Compañía de Jesús es contra la Iglesia en general.

(Protestas e interrupciones.) Afirma que en las elecciones obtuvo mayor número de votos, el doble que los demás candidatos de Guipúzcoa, y afirma que le votó haber hermanado el amor al País Vasco con el amor a España. Si se quiere expulsar a la Compañía de Jesús, nosotros haremos de decir que la consideraremos siempre vascos, y si se procede así, se declara la guerra civil espiritual en aquella región. (Criterio y escándalo.)

Habría entre España y las provincias vascongadas un abismo mayor que las montañas que rodean al país.

Dice que no cree necesaria la votación nominal, pidiendo únicamente que consten sus nombres en el voto.

Se lee otra enmienda del señor Valera, firmada por los radicales socialistas. Esta enmienda es del antiguo dictamen.

El Sr. Eduardo Ortega y Gasset manifiesta que, estando el Sr. Valera fatigado y ausente el Sr. Batalla, cree conveniente que se aplique el debate para la sesión de esta tarde. (Desagradaciones.)

El presidente (Sr. Castriño) dice que sólo faltan cuatro enmiendas por discutir y que es opinión de la Cámara que se apruebe el artículo esta misma sesión.

Se concede la palabra al señor Valera.

El Sr. Valera se lamenta de que todos los problemas fundamentales se dejen para ser tratados de madrugada. Pone de relieve las razones que han movido a la minoría a fijar su actitud y por ello no puede renunciar a su voto particular. Recuerda unas frases del cardenal Benlloch.

El Sr. Guallart: Son apócrifas. No las pronuncie.

El Sr. Valera defiende la necesidad de la declaración de la disolución de las Ordenes monásticas y declara que en la fórmula pusieron los radicales socialistas el verdadero marioneto de los electores. Cree que todo hombre político debe estar en situación de jugar su carrera para responder a su prestigio moral. Por ello, si fuera necesario, él renunciaría a su voto.

Declara que tiene que defender en conciencia el mandato popular. Dice que los socialistas no tenían, como ellos, como postulado principal la cuestión religiosa.

Los radicales socialistas piden votación nominal para la enmienda, que es rechazada por 164 votos contra 39.

El Sr. Alonso, socialista, y el Sr. Vicente Gómez, radical, han votado en favor de la enmienda.

El Sr. Oriol explica su voto.

El Sr. Gómez Pedro Vicente también lo hace, diciendo que ha votado la enmienda porque con ello cumple con su conciencia y con su ideología de toda su vida, aun cuando su actitud le coloque al margen de la minoría a que pertenece.

El Sr. Cordero dice que a los socialistas les interesa sobre todo el problema económico y no quiere apoyar fórmula que imposibilite en el Gobierno a los que lo tengan que ocupar el día de mañana. Por esto están por una fórmula adecuada.

El Sr. Pérez Madrigal dice que, rechazada la enmienda, se posibilita la existencia de 300 Ordenes religiosas y que el pueblo no las quiere.

Si se levanta contra ellas, la República no tendrá fuerza moral para reprimirlas y condenarlas.

El Sr. Gordón Ordax mantiene su enmienda para combatir a las Ordenes religiosas y vuelve a hablar del dictamen rechazado. Dice que defiende los deseos de la opinión pública y termina anunciando que retira su enmienda.

El Sr. Pildán rechaza unas manifestaciones del jefe del Gobierno para decir que desde hace muchos siglos la Iglesia ha defendido y sigue defendiendo la libertad de conciencia, y va mucho más allá que los mismos republicanos.

Afirma que contra las leyes injustas de la República ellos tendrán que optar por una de estas tres cosas, dentro de las doctrinas de Cristo: Resistencia pasiva, resistencia activa legal o resistencia activa con las armas en la mano.

El escándalo es enorme, oyéndose grandes gritos y denuestos dirigidos al orador. El alboroto dura unos minutos y el Sr. Pildán es el que bate el record en la repulsa contra el Sr. Pildán.

El Sr. Pildán recuerda entonces que ha oído al presidente de la Cámara que para defender a la República estaba justificada hasta la insurrección. Añade que mientras el Gobierno persigue a los jesuitas los enemigos del Estado y de la República y las rameras campan por sus respetos. (Enorme escándalo.)

El Sr. Ruiz Funes, por la Comisión, dice que va a contestar a las palabras evangélicas del Sr. Pildán. Tiene para este canónigo unas frases irónicas, que provocan la hilaridad de la Cámara.

El Sr. Pildán recuerda el clerovismo del Sr. Ruiz Funes.

Este rechaza esta afirmación.

El Sr. Carrasco Formiguera defiende una enmienda, en la que pide que se suprima el voto primero del artículo.

Dice que se ha educado a los jesuitas y que todo lo que tiene y puede tener se lo debe a la Compañía de Jesús. Aboga por una solución jurídica del problema religioso, mostrándose conforme con el discurso pro-

nunciado por el Sr. Azaña. Defiende a la Compañía de Jesús y dice que se quiere lanzar contra ella una orden de expulsión que no es justa. Si los jesuitas son responsables de algo deben ser sometidos a la Comisión de Responsabilidades.

Termina diciendo que no es de justicia, después de suprimir la pena de muerte y de aprobar un precepto por el que se implantan las confiscaciones, se venga con un dictamen como el que se pretende aprobar y que envuelva una condena contra la Compañía de Jesús.

El Sr. Leizaola defiende un voto particular y dice que la enemiga contra la Compañía de Jesús se funda en la función de enseñanza que ésta ejerce, sin tener en cuenta que son unos pedagogos perfectos, que no gozaron de ningún privilegio.

El Sr. Companys dice que, a la izquierda, siempre liberal, haga indispensable para la defensa de la República, la expulsión de las jesuitas.

El conde de Rodezno hace protestas de religiosidad y dice que todos sus antecesores tuvieron el orgullo de asistir a muchos reyes en el destierro.

La enmienda del Sr. Carrasco Formiguera, es por fin desechada.

El Sr. Gil Robles defiende otra enmienda. Combate el monopolio de la enseñanza que pretende tener el Estado, coartando la libertad de los padres de familia. Dice que siendo tan escasas las escuelas públicas, al prohibirse la enseñanza religiosa se va a fomentar el analfabetismo del pueblo. Dice que ellos han accedido en plan de paz, pero que la Cámara se empeña en ir contra ellos en son de guerra. Dice que, aunque modestos, tendrán que defender sus convicciones, y que con esta manera de proceder va a faltar su colaboración a la República.

Dice que quizá sea este su último discurso en el Parlamento republicano.

El Sr. Ballester se asombra de oír hablar de la libertad de enseñanza a los clericales, después de haber hecho la Iglesia tan mal uso de sus prerrogativas. La Iglesia siempre modeló a su antojo la conciencia del niño, sin tener ningún respeto para él. (Muchos aplausos.)

El Sr. Gil Robles termina diciendo que sólo en Madrid hay 60.000 niños en colegios religiosos, y si se adopta el que las Congregaciones no puedan dedicarse a la enseñanza estos niños no sabrán donde ir a la escuela.

El Sr. Leizaola también explica su voto diciendo que en el país vasco, donde siempre predominan las derechas, apenas si existe el analfabetismo.

El presidente dice que el señor Molina puede hablar, para defender su turno en contra del artículo, en vista de que no hay más enmiendas.

El Sr. Molina cede la palabra al Sr. Osorio y Gallardo.

Este pronuncia un discurso, diciendo que en una Constitución no puede hacerse figurar la fulminante disolución de las Ordenes religiosas. Asegura que en el artículo se quiere acabar con la Compañía de Jesús, dado que quedarán disueltas todas aquellas que, además de sus tres votos canónicos, tengan hecho otro día obediencia a poder ajeno al Estado.

No insiste en hablar de ese cuarto Poder, porque ello podría traer una sorpresa. Si se quiere ir contra la enseñanza de las Congregaciones religiosas, hay que combatirlos con otra enseñanza.

Dice que no se pueden adoptar estas disposiciones radicales, pues el día de mañana — dice, dirigiéndose a la Cámara — lo mismo podrán hacer con vosotros.

Hay, en Madrid, 20.000 niños sin escuela, que no pueden recibir enseñanza, y en estas condiciones, ¿cómo vamos a tomar un precepto constitucional de esta índole, que imposibilite la enseñanza que da la Iglesia a muchos miles de niños?

Se muestra disconforme con la tiranía del Estado en cualquier sentido.

—La política—añade— tiene grandes inconvenientes. La salida de religiosos de España puede dar origen a que los acogan en otros pueblos cultos, como Bélgica, Francia y los Estados Unidos, donde se harán co-

municarios poco favorables a la República.

No justifica las amenazas de la Guardia civil ni de la resistencia armada, de lo que ha hablado con tanta oportunidad el candidato Pildán. Esas palabras suenan mal en labios de un católico de lógica y aun suenan peor en los de un sacerdote.

Además, la guerra civil sería un gran triunfo para el Gobierno, porque duplicaría sus votos primero porque tendría un gran triunfo bélico y después se exacerbaría la pasión de todos para conservar la República.

Termina haciendo un llamamiento a la concordia de todos, y dice que la consolidación y conservación del régimen interesa a todos. (Algunos aplausos.)

El Sr. Ortega y Gasset (don Eduardo) dice que tenía pedida la palabra en principio, pero que la reserva para cuando se discuta el artículo 26.

El presidente accede a ello. El Sr. Alcalá Zamora explica su voto, y dice que no ha pretendido merecer la atención de que le han hecho objeto los Sres. Pildán y Lamamie de Clairac.

—Vuestra adhesión ni la esperaba ni la quería—agregó. Se refiere a su voto, y dice que éste lo justifica por su concepto liberal que tiene de la Ley como técnico. Habla del candor del liberalismo, y manifiesta que no hay que hacer nada para impulsar porque ya está implantado, pero sí para renovarlo y conservarlo.

Dice que no necesita que se le hable del tiempo que se requiere entre la aprobación del precepto y su efectividad en el cumplimiento.

Añuncia que tiene necesidad de votar en contra, aunque al principio de la sesión hubiera votado el dictamen nuevo que se presentó, pero después con las modificaciones introducidas, a partir de las cinco de la tarde no puede aceptarlo.

—Trascendencia de mi resolución? Ninguna. Porque el voto es mío y yo conozco mi insignificancia personal.

El Sr. Galarza explica el proceso del artículo que va a votarse, diciendo que su minoría ha defendido el dictamen primitivo y no se ha dejado seducir por los monárquicos disfrazados. (Interrupción.)

Comienza la votación. Del Gobierno votan en contra del dictamen los Sres. Alcalá Zamora y Maura, y en favor los Sres. de los Ríos, Azaña, Prieto, Casares Quiroga, Largo Caballero, Nicoláu y Martínez Barrios. No están en el banco azul, y por tanto no votan, los ministros de Fomento, Instrucción Pública y Estado.

Votan en contra del dictamen los agrarios católicos, vascos, navarros y progresistas.

También votan en contra el Sr. Osorio y Gallardo y algunos diputados catalanes de la ideología del Sr. Carrasco Formiguera. Votan en favor las demás minorías.

Hay un incidente cómico al votar en pro del dictamen el diputado católico Sr. Madariaga, quien luego rectifica.

Se aprueba el dictamen por 168 votos contra 59.

Conocida la votación la mayoría de los diputados se agrupan al pie de la mesa presidencial y prorrumpen en vivas a la República y aplausos.

Los diputados de la minoría vasco navarra abandonan el salón y en este momento se produce un escándalo formidable. Algunos diputados, entre los que destaca por su actuación descomulgada el Sr. Soriano, se dirigen en situación agresiva contra los vascos navarros. Se produce una confusión enorme. En el centro del salón queda, completamente aislado, el señor Leizaola y los diputados que están en los escaños altos bajan hasta unirse a él.

La situación es muy delicada por la actitud de unos y otros, que quieren agredirse.

Un diputado da un puñetazo en la cabeza al Sr. Leizaola y se oyen grandes gritos de: ¡Viva la República! ¡Viva España!

El presidente no puede dominar el tumulto.

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTERIOR

La cosa no pasa a mayores porque el gran número de parlamentarios se interponen cerca de los más agresivos.

El momento es de una emoción enorme, y todos los diputados que se ausentaban del salón vuelven a él.

Durante varios minutos continúan los vivas y el Presidente de la Cámara, por fin, consigue restablecer el orden, después de romper varias campanillas.

El Sr. Besteiro, con voz armada, se dirige a la Cámara, diciendo que se está dando un espectáculo poco corriente.

Dice que los diputados vasconavarros están bajo el amparo del Parlamento y que, de ningún modo, se puede consentir que sufran agresión alguna.

Si ha habido alguien que se ha considerado víctima de alguna frase impropia que considere que esto más que nada ha sido debido al momento pasional porque atraviesa la Cámara. Si alguien tiene algún agravio que se dirija al presidente de la Cámara que impondrá las sanciones oportunas.

El Sr. Leizaola pide la palabra. El presidente le ruega que desista porque no se encuentra con la serenidad suficiente para hablar.

El señor Leizaola exclama que tiene la serenidad suficiente a pesar del pufetazo que ha recibido en la cabeza.

El presidente insiste en que nadie haga uso de la palabra y que se acuerde levantar la sesión hasta las cinco de la tarde.

Siguen los gritos en el hemisiclio y a las 7 y media de la mañana se levanta la sesión y los diputados se desparan por los pasillos discutiendo acaloradamente.

Terminada la votación, el presidente del Consejo, abandonó el banco azul y se retiró. — Atlante.

La sesión de ayer tarde. Las minorías vasconavarra y agraria se retiran del Parlamento

Madrid, 14. — A las seis y cinco comienza la sesión en la Cámara, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Los escaños y tribunas aparecen completamente llenos. En el banco azul, todo el Gobierno, menos el Sr. Alcalá Zamora. Los escaños de las minorías vasconavarra y agraria aparecen vacíos.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carrere hace algunas observaciones acerca de la aprobación del acta. Alude al incidente que tuvo en la última sesión con el Sr. Leizaola y dice que se profirieron frases ofensivas contra la República. Refiere cómo ocurrió el incidente y dice que presenta excusas por su actitud, pero que lo hizo en un momento de arrebatado.

El presidente dice que estas explicaciones, unidas a las que dió el Sr. Leizaola, demuestran que en la Cámara hay pasión, pero que esta pasión es noble. (Muy bien.)

Se leen las actas de las anteriores sesiones, que se aprueban por no haber ninguna protesta ni enmienda.

Un diputado pide la palabra y el presidente se la niega porque dice que las actas están ya aprobadas.

El diputado replica que se opone a que dichas actas se aprueben todas y pide que la de la señorita Margarita Nelken pase a la Comisión de actas, y así se acuerda, aprobándose las restantes.

El presidente manifiesta que, según le notifica el Gobierno, el presidente ha dimitido en términos tales, que su decisión es irrevocable. El conflicto está en manos de las Cortes Constituyentes, las cuales darán una prueba del alto espíritu que les anima y saldrán de este trance con la mayor facilidad posible.

El Sr. Lerroux, en nombre del Gobierno, habla con gran emoción. Estamos aquí—dice—para dar la sensación al país de que no está sin Gobierno. El presidente del Gobierno ha enviado la dimisión y nosotros la hemos tenido que aceptar con el corazón dolorido. En la Cámara reafirma la soberanía del país y yo propongo que se dé un voto de confianza al Sr. Besteiro para resolver la crisis, según lea y entienda; pero creo que siempre dentro de gran solemnidad y brevedad para dar la sensación al país de que no está abandonado.

El presidente dice que, en cumplimiento de su deber, aceptará el tramitar la crisis si la Cámara está conforme.

El Sr. Onorio y Galfardo pide la palabra.

Toda la Cámara y la tribuna, puestas en pie, ovacionan largamente al Sr. Besteiro, que está emocionadísimo.

El Sr. Besteiro dice que para tramitar la crisis es preciso que no se levante la sesión, sino que se suspenda el menor tiempo posible, y yo me propongo no salir de aquí a no ser que me lo imponga algún elemental deber de cortesía, sin tener resuelta la crisis.

Invita a los diputados a que hagan igual, en beneficio de la patria y de la República.

Se suspende la sesión.

El Sr. Lerroux, vivamente emocionado, da vivas a la República y a España, que son contestados con gran entusiasmo.

El Sr. Besteiro vitorea a la República y al pueblo español, siendo contestado con unanimidad.

Son las seis veintinueve de la tarde.—Atlante.

Se reanuda la sesión

A las nueve menos cuarto se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Sr. Besteiro. Toda la Cámara está llena de diputados, hasta el punto de que ocupan los escaños de la parte del hemisiclio por no haber sitio en los escaños. Sólo aparecen desiertos los escaños de los agrarios y de los vasconavarros, que insisten en su retirada.

Se insiste en que es muy posible que el Sr. Lerroux sea nombrado presidente de la República española.

DETALLES DE LA REUNION EN CASA DEL SEÑOR PRIETO

Madrid, 14. — El Sr. Prieto convocó a todos los ministros, por teléfono, para que se reunieran en su casa. Quedaron reunidos desde las cuatro y media de la tarde.

A las cinco y media terminó la reunión, a la que, como ya hemos dicho, asistieron todos los ministros, excepto el Sr. Alcalá Zamora.

Acudió primero el Sr. Maura, acompañado del Sr. Besteiro.

Preguntado el ministro de Gobernación por los periodistas, se limitó a decir:

—Ahora, en la Cámara los daremos noticias.

El Sr. Besteiro, por su parte, manifestó que se había encargado de tramitar la crisis; que en estos momentos iba a la Cámara, abriría la sesión y daría

cuenta al Congreso de la dimisión del Gobierno, recabando la autorización para nombrar un nuevo presidente. Una vez hecho esto, el nuevo jefe del Gobierno designaría a los ministros, presentándolos seguidamente a la Cámara.

Creo el Sr. Besteiro que esta misma noche quedará todo solucionado.

El Sr. Martínez Barrios, preguntado por nuestro redactor, confirmó que había dimitido el presidente.

—Entonces, ¿también dimites el Sr. Maura?

El ministro de Comunicaciones contestó que, como consecuencia de la dimisión del presidente, quedan todos dimitidos.

—Ahora a ver lo que resuelven las Cortes — agregó.

FELICITACIONES AL SEÑOR AZAÑA

Madrid, 14. — Terminada la primera parte de la sesión, cuando los grupos de diputados irrumpían en los pasillos entre vivas a la República, el ministro del Trabajo nos manifestó que, a su juicio, la crisis se limitará al presidente y al ministro de la Gobernación, por haber dimitido irrevocablemente, pudiendo contarse con que, desde luego, el señor Azaña admitiría el cargo de presidente. Puede, pues, decirse—considerarse seguro su nombramiento.

Inmediatamente después que

EL NUEVO GOBIERNO

Madrid, 14. — En este momento el señor Azaña acaba de entregar a los periodistas, en los pasillos de la Cámara, la lista del nuevo Gobierno, que ha quedado constituido, como sigue:

Presidencia y Guerra, Azaña. Marina, Giral (Alianza Republicana).

Gobernación, Casares Quiroga. Estado, Lerroux. Justicia, De los Ríos.

EL MINISTRO DE HACIENDA DA CUENTA DEL PROCESO DE LA CRISIS CON TODOS LOS DETALLES

Madrid, 14. — A las siete de la tarde el ministro de Hacienda dijo a los periodistas:

—Señores; voy a hacer a ustedes, puesto que me lo demandan, un relato detallado de la crisis que como podrá apreciar, se está tramitando a plena luz

Las tripulaciones de 41 buques alemanes, surtos en Leningrado, se han declarado en huelga

Hamburg, 14. — Ha causado indignación general la noticia llegada esta mañana de que las tripulaciones de 41 buques alemanes, surtos en el puerto de Leningrado, se han declarado en huelga; seguramente debido a la propaganda soviética.

Esta huelga amenaza paralizar absolutamente el tráfico con Rusia.

Noticias de fuente rusa dicen que los huelguistas han manifestado que han decidido descargarse

únicamente lo que va destinado a Rusia, a fin de ayudar a la Unión de Repúblicas Soviéticas en todo lo que se refiere al plan quinquenal, y, en cambio, perjudicar, en todo lo que puedan, a los países capitalistas.

En vista de estos acontecimientos, las Compañías navieras alemanas han decidido suspender todas las salidas para puertos rusos, hasta que esté definitivamente solucionado este conflicto. — Atlante.

Al aparecer el nuevo Gobierno, presidido por el Sr. Azaña, y tomado asiento en el banco azul, la ovación estalla clamorosa.

El Sr. Maura aparece sentado en los escaños que ocupan los diputados del partido Al Servicio de la República.

Hecho el silencio, el presidente de la Cámara se felicita por el resultado de la crisis y se lamenta de la ausencia del señor Alcalá Zamora. Dice que todo el Parlamento ha prestado su leal colaboración a la solución de la crisis. Felicita a todos por que se haya llegado a esta solución y concede la palabra al Sr. Azaña, quien se levanta a hablar en medio de una atroz ovación.

—Voy a cumplir—comienza diciendo—el deber de presentar a las Cortes a este Gobierno. Recordar los primeros días del

Gobierno republicano, que nació en brazos de la revolución española, y que, consciente de la responsabilidad que el país le otorgaba, y no ignorando los peligros que iba a afrontar, tomó el ministerio de la Gobernación apoyado por el pueblo.

Contraeron ante la opinión el compromiso de permanecer unidos hasta ver terminada la obra inmediata que les encomendó la voluntad popular. Tiene que hacer la declaración de que, después de esto, y de rendir cuenta detallada ante la Cámara de la labor realizada, tenían que resignar su poder.

Este difícil y firme propósito ha sido superior a nuestras fuerzas por las borrascas políticas con las que han tenido que luchar. El esfuerzo ha sido superior a nuestras fuerzas, pero no a nuestra voluntad y sacrificio.

—Esta crisis—dice—se ha re-

sueto rápidamente y a la luz del día. Después de la votación de ayer, el Sr. Alcalá Zamora acordó dimitir porque estimaba que el voto de la Cámara obstaculizaba su mandato. Todos hicimos esfuerzos para convencerle de que debíamos seguir sacrificándonos, como lo habíamos hecho durante seis meses, y que él debía continuar a la cabecera del banco azul. Todo ha sido inútil.

Un nombre mío y del Gobierno aprovecho la ocasión para rendir un homenaje de simpatía al Sr. Alcalá Zamora.

(Todos los diputados puestos en pie prorumpen en una gran ovación.)

Antes y después de la República puso el Sr. Alcalá Zamora todo cuanto tenía al servicio del nuevo régimen.

(Se repiten los vivas al señor Alcalá Zamora.)

Bujo su dirección hemos aprendido muchas cosas y se hizo viable la República antes del 14 de abril. Después, todos sabemos su labor realizada al frente del Gobierno provisional.

Otra gran figura del Gobierno ha sido D. Miguel Maura, que, por su significación política, ha creído que debía abandonar el Gobierno al mismo tiempo que el Sr. Alcalá Zamora.

Dedica un elogio al ministro de la Gobernación, diciendo que ha salido del ministerio con la autoridad robustecida por una labor llena de aciertos.

También hemos insistido cerca del Sr. Maura para que continuase en su cargo y hemos cesado en nuestros requerimientos ante sus manifestaciones de

que crea que su labor sería más útil fuera del Gobierno que dentro.

Pide también un homenaje para este servidor de la República.

(La Cámara, puesta en pie, ovaciona al Sr. Maura, que se levanta emocionado.)

Un diputado: Bien, Maura, bien, y no tengo que agradecerle nada.

Se refiere luego el señor Azaña a los trámites para la solución de la crisis y formación del nuevo Gobierno y dice que el presidente de la Cámara se dirigió a él para que formase el nuevo Gobierno. Esto para mí es una desgracia personal, y sin embargo no he tenido más remedio que acceder a los halagos amistosos del señor Besteiro, reforzados por su autoridad de presidente de la Cámara. Acepté, y yo no represento ni valgo nada. Apartando de mí halagos personales, aquí estoy contento y alegre, dispuesto a servir a la Patria, a la República y a las Cortes.

De todos los miembros del actual Gobierno tengo mucho que aprender, y aquí estamos para servir sagrados intereses ya que como antes cada cual continuará en su puesto y sólo han habido unas ligeras modificaciones.

El señor Casares Quiroga pasa a Gobernación y el señor Giral abandonando sus importantes quehaceres científicos se sacrifica y acepta la cartera de Marina.

El señor Giral sufrió persecuciones por la República y aquí está dispuesto a sacrificarse más si cabe.

Agradece a los diversos sectores de la Cámara la colaboración que le ha prestado para solucionar la crisis, especialmente, a la izquierda catalana.

El Gobierno se propone realizar dos cosas, y para ello pide la colaboración de las Cortes. Lo primero hay que aprobar la Constitución y hay que tener una gran serenidad para discutir; por ello pide la colaboración de todos los diputados para llegar al fin.

El Gobierno pondrá, al mismo tiempo, que se resuelva la reforma agraria y esto se discutirá con la Constitución después del problema religioso. Así es que el Gobierno se propone alternar la discusión de la Constitución con la discusión de la reforma agraria.

He aquí otro encargo: Nosotros gobernaremos para la República y nosotros gobernaremos para todos los españoles, teniendo en cuenta que se han de sacrificar todos, absolutamente todos para la salvación de la República.

Aunque yo no me considero capaz para presidir el Gobierno, nosotros no gobernaremos como un Gobierno provisional. (Muy bien.) Nosotros gobernaremos como si tuviésemos un horizonte de muchos años por delante para nuestra acción.

Respetemos y haremos que nos respeten, y si no nos respetan haremos que seamos temidos. Jamás seremos objeto de burla y la República tampoco podrá ser escarnecida. ¡Ay del que intente alzar la mano contra ella.

(La Cámara, puesta en pie, tributa una ovación al jefe del Gobierno.)

(De las tribunas salen vivas al nuevo presidente.)

Espera que las Cortes den su confianza a los nuevos ministros y los ministros sólo llevarán una consigna: la de trabajar con patriotismo. Si el Gobierno actual cuenta con la confianza de las Cortes, seguirá la labor del anterior Gobierno para conseguir, sino las aspiraciones de los españoles, por lo menos su gratitud. Seremos servidores de los intereses de España y de la República, así como de la voluntad de las Cortes, que son la única representación de la voluntad popular.

(La ovación que se tributa al nuevo presidente es formidable, y todos los diputados desfilan por el banco azul para estrechar la mano al señor Azaña.)

El presidente de la Cámara dice que después del discurso del señor Azaña sólo falta la aprobación de la Cámara.

Algunos diputados piden que se conceda al Gobierno un voto de confianza.

El presidente propone que se conceda el voto de confianza por unanimidad y sin reservas y que conste en acta.

(Ovación grande.)

El presidente: Ahora que se levanta la sesión hasta mañana a las cuatro de la tarde. Son las nueve y veinte de la noche. — Atlante.

La caída del Gobierno

Vista de la primera página

minoría socialista, ya el señor Alcalá Zamora anunció a varios ministros y no sé si a todos, su propósito de dimitir. Yo estuve con él largo rato hablando en el despacho de ministros, con el propósito de disuadirle, y otro tanto hicieron varios compañeros de Gobierno.

Reanudada la sesión por la noche, y ya los ministros en el banco azul, el señor Alcalá Zamora se me acercó a mí para decirme que me iba a pedir un favor. Este favor consistía en que en el Consejo de ministros, que como de ordinario se celebraría el viernes, actuara yo como taquígrafo para copiarle las manifestaciones que él hiciera ante el Consejo, justificando su dimisión, pues por la naturaleza reservada del asunto, le parecía preferible a hacer entrar en el salón de conferencias a un taquígrafo de los que prestan servicio en la Presidencia. Desde luego me presté gustosísimo a servirle en este caso, de lo de momento quedaba aplazada cual inferi yo, lógicamente, que su resolución de dimitir; pero luego vi que en la cabecera del banco azul tenía abierto su pupitre y escribía largo y tendido. Cuando terminó esta tarea, me llamó para decirme que ya no era necesario que yo actuase como taquígrafo el viernes durante el Consejo, puesto que las manifestaciones que pensaba hacer, las había recogido en las cuartillas que acababa de escribir.

Queriendo explorar su pensamiento, le pregunté si hoy por la mañana pensaba acudir a su despacho oficial y como me contestara afirmativamente, yo le aconsejé que no lo hiciera y que se entregara durante el día al reposo, que bien lo necesitaba, tras una faena tan abrumadora como la que se había impuesto. El replicó que necesitaba arreglar sus papeles.

—¿Papeles?—le pregunté yo con un poco de alarma, pero él, sonriente replicó:

—No; algunas cartas. Ya sabe usted que me gusta llevar toda mi correspondencia.

Luego, como ustedes saben, al ir a votarse el artículo, se levantó de la cabecera del banco azul para explicar su voto. Después se marchó de la Cámara despidiéndose de los ministros que le acompañamos hasta última hora, muy efectuosamente, y correspondiendo, todos a estas sus manifestaciones de afecto, con otras cordialísimas, expresión del cariño y del respeto que a todos nos inspira.

Hoy, al mediodía, y apenas me levanté, me enteraron, por teléfono, de que el presidente había dimitido. Telefónicamente busqué a mis compañeros, los

El primero desconocía en abso-

luto la noticia y el segundo se

Convinimos en reunirnos los tres ministros socialistas y para no perder tiempo decidimos que nuestro cambio de impresiones se verificara almorzando juntos.

Una vez reunidos el señor Marcelino Domingo dió lectura a un documento del señor Alcalá Zamora, el mismo que redactó, sin duda, en el Congreso en la madrugada, exponiéndonos la causa de su dimisión. Examinamos éste; y sus consecuencias naturales, la crisis.

Estuvimos también, todos conformes, en que siendo el único Poder legal las Cortes Constituyentes, a estas correspondía resolver el conflicto político, pudiéndose ser el ejecutor de los deseos del Parlamento el presidente de la Cámara.

El discurso hecho en la Cámara por el señor Lerroux, admirable, admirabilísimo por su fondo y por su forma, mereció calurosos elogios de todos los ministros.

Y así las cosas, se determinó la designación previa del señor Azaña, o mejor dicho, la candidatura del señor Alcalá Zamora para la Jefatura del Gobierno, con el asentimiento de todos los ministros dimisionarios.

El señor Azaña se resistió, cuanto pudo. Hubo, por fin, de acceder a los requerimientos unánimes expresados.

Yo di cuenta al señor Alcalá Zamora, por teléfono, de los acuerdos que acabamos de adoptar. Nuestro insigne amigo nos manifestó que él no crearía a esta solución la más mínima dificultad.

En el Palacio de las Cortes, al abrirse la sesión, el presidente de la Cámara daría cuenta del conflicto político. El señor Lerroux, por corresponderle la transitoria jefatura provisional del Gobierno, como ministro de Estado, por ser el de mayor jerarquía, propondría a las Cortes el otorgamiento de un voto de confianza y el señor Besteiro comenzaría inmediatamente la tramitación de la crisis, reuniendo a los jefes de minorías.

Ya habrán visto ustedes con que gran facilidad y con cuanto entusiasmo se ha realizado este programa, a la vista de todos, con sencillez y con claridad. — Atlante.

Valencia

El monstruo edificio, la inmensa vorágine de cementos, duerme en el más absoluto silencio; en las modestas viviendas pánase hambre y miseria...

La huelga continúa con más fuerza que el primer día de declarada: contra más carécese de pan, más aumentan las resistencias; hácense varias reuniones, parlamentándose con los patronos, y éstos muestranse irreducibles. Anhelan—y bien claro lo demuestran—que los obreros tengan que rendirse por el hambre, que vayan sumisos y atribulados al trabajo y, como masa inerte, manejada a capricho de los tiranos. Ante esa intransigencia, ante ese innoble proceder, la humilde colonia de obreros ya va pensando en alejarse de aquellos páramos, donde el principio de humanidad y justicia no tienen cabida en el empedernido corazón de los Fraderos. Aquel magnánimo y bondadoso corazón—como el domine nos ensalza—hállase herméticamente cerrado a toda idea de justicia, de mejorar las condiciones de quienes millonario le han hecho. Y los obreros, los cándidos y bondadosos proletarios, hacen guardia en la fábrica, no en previsión de que alguien, erigiéndose en ángel exterminador, pulverice aquelantro de cemento, haciendo polvo las férreas construcciones y pulverizando aquellas nubes que

INFORMACION REGIONAL

tantos beneficios reportan a sus poseedores. Tras de resistencia titánica y cuando se tomaban disposiciones para boicotear los cementos en toda España, arréglase el conflicto, y la normalidad renace en aquella colonia de parias, dignos de mejor suerte, por sus condiciones laboriosas, honrados y probos.

El Fradera, el soberbio e inhumano patrón, el que no quería parlamentar con los obreros y no quería reconocer el Sindicato, ha cedido en toda la línea, entrando los obreros triunfantes al trabajo.

Los obreros ya no son los flotas y parias degradados por los encargados. Examínense los continuos accidentes habidos en los trabajos; los accidentes seguidos de muerte por la impericia de Direcciones y encargados; el fatídico montacargas, simil del monstruo Fradera, no hará más víctimas; allí donde tantos accidentes mortales han existido, no hay médico ni coche de ambulancia...; bien cabe el calificativo de los guardias mauristas "que viven en una cabilia".

Y el humanitario Fradera, el que tanto se desvive por sus obreros, deja morir a accidentados, entre ayes y lamentos, revoloteándose y desangrándose sobre los pavimentos, sin tener medios de locomoción para esos

urgentísimos e humanos casos!

La fábrica funciona normal; los obreros rehácese de las privaciones ocasionadas por la huelga; los niños van limpios, sonrientes y con pan en la mano, a la escuela del sacerdote.

La vegetación exuberante reverdece aquellas praderas, colinas y barrancos. Ya, por las noches cálidas, oxigénanse los pulmones y siéntese el rasgueo de las guitarras y mandolinas. La paz y fraternidad impera en aquellas viviendas, confraternizando las familias de los encargados con las de los obreros, y esto débese a que los encargados, con ruegos, con súplicas y aun con lágrimas, han obtenido el carnet confederal, engrasando las filas de la gloriosa Confederación Nacional del Trabajo.

¡Hicieron bien al extender el carnet a los encargados, en recibirlos con los brazos abiertos, en tratarlos como explotados? Eso lo examinaremos en el próximo comentario, quedando palmariamente probado que el lobo siempre es lobo, aunque lo alejen de lo abrupto de las montañas.—Corresponsal.

Lérida

IV

LOS SINDICATOS COMARCALS

Aunque es de suponer que en este punto vamos a estar todos de acuerdo, no sería completo nuestro estudio, si no expusiéramos la forma en que deben de estructurarse los Sindicatos en los pueblos de la provincia.

La constitución de los Sindicatos comarcals, no es una idea de mi exclusividad, ni su aplicación es nueva en la provincia. Los compañeros que en la última etapa sindical de antes de la Dictadura, orientaron la organización, ya la practicaron con resultados positivos, y nosotros proponemos que se practique nuevamente.

En esta provincia, como ya hemos dicho, debido precisamente a sus limitadas proporciones, es muy difícil, hoy, sino por mucho tiempo, la formación de ningún Sindicato. No obstante, si lo anterior es difícil, ya no lo es tanto el encontrar en cada pueblo dos, tres o cuatro compañeros dispuestos a formar en las filas del proletariado revolucionario. Y la labor primordial de los Sindicatos comarcals, está precisamente en que por su estructura puedan aprovechar las aportaciones de estos pequeños y aislados núcleos, que si no pueden formar un Sindicato, serán indiscutiblemente sus miembros, por poco que se les cultive.

Todos sabemos la fuerza de voluntad que necesitan aquellos hombres que viven en los pueblos pequeños, que habiendo concebido ideas renovadoras tienen la osadía de decir en voz alta: Precisa una pluma mucho más apta que la mía para describir la cantidad de heroísmo que hay dentro de cada uno de estos luchadores que desarrullan su labor, en los medios campesinos. Hay verdaderos héroes de la causa. La vida de estos luchadores anónimos es un rosario de sacrificios, sin ni una de las pequeñas compensaciones que se encuentran por las capitales. En los grandes centros urbanos, al saber escribir un artículo o pronunciar un discurso, son muchas veces argumentos suficientes para obtener el título de buen luchador, pero en los pueblos, es la intachable ejemplaridad de la vida privada, lo único que pesa.

Pues bien, si a estos pequeños núcleos, que a veces están reducidos a uno sólo, no se encuentran asistidos moral y materialmente en el exterior, están en permanente peligro de caer aislados por el ambiente que les

rodea. Resultando que lo que puede ser una promesa de realizaciones prácticas, pasa a ser un doloroso recuerdo que generalmente se convierta en obstáculo para más tiempo.

Dada la mentalidad del campesino, es mucho más fácil crear una organización en los pueblos virgenes de toda propaganda, que en aquellos que pueden contar el fracaso de una intención.

Los compañeros que la organización les encargue la misión de dirigir y orientar la Federación provincial, no deben de olvidar lo antes dicho que no es más que una reducida parte, de lo mucho que podría decirse sobre este tema.

Los Sindicatos comarcals deben de tener previsto en sus estatutos su paulatina, pero automática disolución.

Crean... un Sindicato comarcál en un pueblo determinado de la Comarca, que desde luego debe ser en el que cuente con más adherentes, deberá de agrupar en su seno a todos los simpatizantes esparcidos por los pueblos circundantes. Pero, en el momento en que en algún pueblo haya un número, previamente señalado de afiliados para constituir un Sindicato, deben de desprenderse automáticamente del comarcál, con la obligación por parte de éste, de sufragar todos los gastos que origina hasta poner en marcha el Sindicato Único del pueblo determinado.

De esta forma el Sindicato comarcál desaparecerá automáticamente, en el preciso momento que haya terminado su misión.

Aunque estoy de acuerdo, en lo que tiene de fundamental con los Reglamentos anteriores para Sindicatos comarcals, yo recomiendo, sin que sea una pretensión, que se consulten los Reglamentos del Sindicato Comarcál de Cervera, estructurado ya de acuerdo con el plan que dejo expuesto.

La fuerza de la C. N. T. en la provincia de Lérida debe de estar cimentada por las manos campesinas. Sindicalmente, porque en los pueblos las organizaciones pueden tener una vida más permanente, puesto que no llegan hasta ellos con tanta intensidad las fluctuaciones políticas del país. Culturalmente, porque es precisamente en los campesinos donde debemos encontrar la base económica, sostén principal de la Revolución Social: hacia la que tirios y troyanos encaminamos nuestros pasos.

Antes de dar por terminado el presente artículo, debo hacer constar que la forma definitiva para los pueblos campesinos, que mejor puede prepararse para su finalidad revolucionaria, es el Sindicato-cooperativa; pero como que esto requiere una previa preparación de los que deben de componerlos, es por lo que sostengo el plan de organización antes expuesto, como medio de introducir el movimiento social en los pueblos.

L. Borrás

Lérida, y octubre de 1931.

Santa Coloma de Gramenet

EL CONFLICTO DE LOS PARADOS

A los obreros parados de Santa Coloma, les está creando el Ayuntamiento, y especialmente el ciudadano alcalde, una situación insostenible a causa del despido de las brigadas municipales, formadas en total por obreros en paro forzoso (40 por semana) de los cuales, el que meo, lleva varios meses parado.

Desde hace más de dos meses se nos viene diciendo que "la semana que viene comenzará el trabajo tal" (aquí podríamos poner, bien las escuelas, mercados, lavaderos, cementerio, o la cloaca de la Clínica Mental—Mancinomio—u otra obra de menos importancia de tantas como nos sitaba el "señor" alcalde), y sin embargo la semana pasada dió

por despedidas las brigadas "hasta nueva orden", el "republicano" Ayuntamiento, compuesto entre otros de varios concejales obreros, los cuales por lo visto no piensan que también ellos el día menos pensado tendrán que engrosar el número de desocupados.

Alegan no tener dinero (deberían añadir que no lo tienen para los parados) y entre tanto el pueblo sigue pagando 9 pesetas de manutención (y algo más), por cada uno de los varios guardias civiles, que nadie sabe quién los llamó (nosotros lo sospechamos, sin temor a equivocarnos), ni para qué están aquí, en una población que nunca tuvo necesidad de su presencia, y que lo único que produce entre la opinión es más odio del que por ellos sentía, por sus instintos sanguinarios, pues todos sabemos que sobra (cada día lo demuestran en un pueblo u otro de España) que, llegado el momento, disparan o cargan contra su misma madre, pues ésta es la consigna que tienen y que cumplen "al pie de la letra".

Así, nada puede extrañar que tanto los ochenta obreros despedidos, como unos treinta más, que por la intransigencia del alcalde no ingresaron en las brigadas, tomen ciertos acuerdos y determinaciones, pues que saben por experiencia lo que es pasar hambre, y antes que ver de nuevo a sus compañeras e hijos sin

alimentos, están dispuestos a gritar fuerte y a decir ciertas cosas que a alguien puede le causen dolor de cabeza; pues no ignorarán que el hambre es mala consejera y que siempre "vale más prevenir que curar"; si el Ayuntamiento actual no es capaz de resolver esta cuestión, ya saben lo que tiene que hacer, y esto no quiere decir que nosotros tengamos ansias de mando, nada de eso, nosotros sólo queremos y exigimos, porque a ello tenemos derecho, "trabajo"; y ninguna otra cosa más, que nada resolvería.

El inocente manifiesto publicado por los parados, dicen ha sido denunciado al fiscal por el alcalde (?), y que no podrá ser repartido; sin embargo, como todos los parados nos hacemos responsables del mismo, se repartirá, no lo duden.

Y seguiremos gritando fuerte; y trataremos a Dios de tó, si es preciso. — Un parado.

Manresa

CURSO DEL CONFLICTO

Continúa como en días anteriores.

Esta última noche, los patronos afectados y los que no lo son, convinieron en formar un comité de unos a otros, creyendo de esta forma ganar el conflicto.

Dicho comité, teniendo a agrandar por las decisiones que van a poner en práctica los obreros de todos los ramos. — El Comité.

Se agrava el conflicto del Puerto

¡Obreros del Transporte, adelante sin vacilaciones!..

En distintas ocasiones hemos oído de labios de patronos y autoridades repetidas lamentaciones sobre la suerte que corre el importante Puerto de esta laboriosa ciudad; que, según ellos, de producirse tan a menudo conflictos y más conflictos, se va irremisiblemente a la muerte lenta y paulatina de este gran centro de actividad en las operaciones de la carga y descarga en general y transporte; y que al este hecho lamentable llega a suceder, indefectiblemente la vida industrial y comercial de esta fecunda capital se resentiría enormemente, y pondría en un verdadero peligro su misma vida material y espiritual. Pero si bien están en lo cierto patronos y autoridades, cuando afirman que la frecuencia de los conflictos traerá grandes perjuicios para la existencia y desarrollo de nuestro Puerto, hemos de reconocer también que los más responsables, podríamos decir sin exagerar, que los únicos culpables de tantos conflictos como ocurren en el Puerto, son precisamente esos fariseos y farantes que se lamentan hipócritamente de la triste suerte que le está reservada, de seguir las cosas como hasta aquí.

A nosotros nos consta, como les consta a todos los obreros del Puerto y del Transporte, que si las patronales y las autoridades no les prestan todo su incondicional apoyo moral y material a los mercenarios de los Comités paritarios, domiciliados en la calle de la Merced, para hacer esa repugnante obra de provocación y de perturbación entre los obreros portuarios, no serían posibles estos constantes y fatidicos conflictos; pero como a esos filibusteros y jesuitas les conviene amparar y sostener a esos trecientos bellacos, más bien menos que más, de la calle de la Merced, por la razón poderosísima para los patronos de que se prestan y les sirven a maravilla a sus combinaciones inmorales y a sus negocios inconsciables. Es bien evidente, pues, que no tienen otra justificación los alientos y los recursos económicos que les dan ciertos patronos, entre ellos está ese pirata de Vicente Ribas y su lugarteniente Enrique Ferré, a los mandoneadores de la Federación de Entidades Obreras del Puerto; pues esa guardia de miserables y de traidores, les hace el juego en su funesta obra de perturbación y de destrucción del Sindicato de la Industria del Transporte, que es el dique de contención de las ambiciones demercedoras de tan infames negros.

A nosotros nos consta, como les consta a todos los obreros portuarios, que durante los días de la funesta dictadura de

Primo-Arido hubo algunos patronos y capataces del Puerto que amasaron cuantiosas fortunas con la explotación, desenfrenada de que se les hacía víctimas a los sufridos trabajadores portuarios y con el saqueo de los bienes ajenos... Y a todo esto, se avinieron "encantados" y "satisfechos" los mercenarios de los Comités paritarios como Trilles, Solé, Féliz y otros. ¿Se explican ahora, los trabajadores de Barcelona y la opinión pública en general, por qué las patronales del Puerto apoyan moral y materialmente a esos viles sujetos?

Y en ello está también la explicación de que ayer, a primeras horas de la mañana, el Puerto estuviera ocupado por numerosas fuerzas de Policía, con el objeto de proteger a los docientos individuos que trabajaban en la descarga de cuatro barcos, dos de algodón y dos de madera; todo este esquiroletaje, ha sido reclutado en la Federación de Entidades Obreras del Puerto, y obedece a los "guapos" y "chulos" de la misma.

Pero cosa extraña, mientras los mentados esquiroles "asaltan" y empieza la descarga de dos barcos de madera y dos de algodón, con el apoyo de gran número de esbirros armados, pues solos, con ser tan matones, no se hubieran atrevido, resulta que en el muelle del carbón hay doce barcos de carbón mineral que esperan la descarga del mismo; y sabemos que las operaciones de la carga y descarga en el muelle del carbón, están totalmente paralizadas por la voluntad omnívota de almacenistas sin conciencia como ese mentado de Vicente Ribas.

Se ve, pues, bien claro que todas estas bajas maniobras de las patronales del Puerto, todas, absolutamente todas, obedecen a un propósito determinado, que no puede ser otro que la destrucción de lo que es y representa el Sindicato del Transporte. Ahora bien; como los miles de afiliados que formamos en sus filas no estamos dispuestos a desaparecer como organización; ni tampoco queremos vivir con mengua de nuestra dignidad, pues no podemos ni queremos permitir que trescientos individuos escasos impongan humillaciones a más de 18,000 sindicalistas; advertimos a todos nuestros declarados y encubiertos enemigos, que aceptamos con todas sus consecuencias la lucha a que se nos ha llevado, y sabremos defender con la mayor energía las mejoras alcanzadas, y que pretendemos arrebatarnos falsamente.

¡Obreros del transporte: adelante sin vacilaciones! — La Junta.

DE ADMINISTRACION

Rogamos a todos los que nos remitan giros, se tomen la molestia de enviarnos al mismo tiempo carta o tarjeta postal indicándonos el nombre y apellido del remitente, localidad, cantidad y distribución de la misma.

Advertimos a nuestros suscriptores que se hallen atrasados de pago, que para la buena marcha de nuestra administración precisa se pongan al co-

rriente a la mayor brevedad posible, o de lo contrario, muy a pesar nuestro, nos veríamos obligados a retirarle la suscripción.

...

También recordamos una vez más a todos nuestros amigos y camaradas, que la petición de suscripción debe venir acompañada del importe de la misma, pues si no es así no serviremos ninguna.

Los inquilinos, el Estado y el problema de la vivienda

Cuando uno es alacado por los hombres o por los elementos, sean éstos de la naturaleza que sean, las vacilaciones e indecisiones, son siempre contraproducentes y en muchos casos, suicidas. No son pocos los conflictos que se prolongan y se pierden después de larga y encarnizada lucha, debido, más que a otras causas, a la indecisión de quienes los plantearon; puesto que esa indecisión, da la medida al enemigo de las fuerzas con que contamos y el miedo que nos acompaña; y es de aquí precisamente de donde arranca el entaleamiento y resistencia de aquél.

La Cámara de Inquilinos de Sevilla—hace tres meses y medio que viene remitiendo escrito tras escrito, al ministro de Justicia—pidiendo y razonando la rebaja de alquileres, subsistencias y otras, y a pesar del tiempo transcurrido, ni tan siquiera se ha dignado acusar recibo de esos documentos. Esta es una demostración de que los gobernantes pueden pagar el piso sin hacer grandes esfuerzos económicos y no sienten la necesidad de que el precio de los alquileres sufra un descenso. Si los ministros de la flamante República tuvieran que vivir de un jornal de ocho o diez pesetas diarias, tenemos la seguridad de que mirarían estos problemas de manera muy distinta; pero los que en otros tiempos fueron obreros, ya no se acuerdan, ni quieren acordarse de éstos, más que para explotarlos y engañarlos miserablemente. Pero los inquilinos de Sevilla, como los de muchas otras localidades, después de haber perdido la esperanza de que el Estado realice algún gesto en favor de los oprimidos (a no ser por la fuerza), están acabando de perder la paciencia, y se disponen a defender sus derechos, con la huelga, si no son atendidos dentro de un breve plazo. He aquí lo que dice entre otras cosas el presidente de la mencionada Cámara de Inquilinos, en un documentado artículo publicado en el valiente diario madrileño "La Tierra", del 9 del corriente:

"Los chispazo: que acaban de producirse en Cádiz, unidos a los ya producidos anteriormente en Barcelona y Córdoba, no tardarán en incendiar el espíritu de solidaridad que en los inquilinos de Sevilla, Zaragoza, Madrid y de toda España se incuba vibrante en la hora actual. La Comisión de Defensa Económica de Barcelona (C. N. T.) ha iniciado briosamente la campaña "inquilina" que ofrece remover hondamente la ideología reactiva de cuantos en España soportan el agobio de la renta usuraria y de la vivienda mundana.

X, después de exponer las peticiones, continúa diciendo: "Eso hemos pedido, y esa petición reiteramos". Los inquilinos de Sevilla, como sus hermanos de toda España, esperan ser atendi-

dos por el Gobierno de la República; quieren producirse dentro del orden conveniente a la República; quieren verse comprendidos y ser ayudados por la República... Pero no pueden esperar indolentemente la justicia que demandan urgentemente sus pavorosos problemas.

Cuando de salvar la vida propia se trata, en trance de verdadera angustia, no hay arma ilícita. Y la "huelga de inquilinos" que la C. N. T. preconiza será un arma terrible, pero legal, que esgrimiremos...

Confiad más en vuestro propio estudio que en la República, queridos inquilinos sevillanos y españoles: todos, a es que realmente queráis salir airoso con vuestras justas peticiones. El Estado, como la burguesía y los caseros, no dan nada, si no se les arranca por la fuerza. Las súplicas, los razonamientos y los gritos... no producen el mismo efecto; se sonríen y piensan: arregladlos estáis si no cambiais de procedimientos. Sólo cuando los oprimidos se disponen a defenderse por su cuenta y riesgo, obrando en lugar de hablar y tomando lo que les pertenece en lugar de pedirlo, el Estado y los opresores todos, se preocupan de aquellos; pero no para atenderles en sus justas aspiraciones, sino para desencadenar sobre ellos todo su odio, todas las brutalidades y todas las nominias. Pero ello no debe ser motivo para que nos acabemos. Con arreglo a lo que recibimos, de vuestro lado...

¡Adelante, pues, inquilinos sevillanos y españoles; no pidáis más lo que nadie os dará si no lo tomáis vosotros! ¡Seguid! ¡Ejemplo de vuestros compañeros de Barcelona! Llevamos cuatro meses de huelga y no sentimos con fuerzas para aguantarla cuatrocientos años más. Por nosotros, puede seguir la huelga hasta eternizarse.

No creo que los caseros sean tan optimistas como nosotros, en este caso, pues a los cuatro meses de huelga, los cuatro millones de pesetas, que no han sido (un sitio u otro habrán ido a parar), eso aparte de los enormes gastos que les proporcionan las miles de denuncias y peticiones de desahucios (que resultan inútiles), las compras de concienzudas si por mayor, en los "mercados públicos", los numerosos viajes a Madrid y al Gobierno civil de ésta, etc.

Puede... seguir... por ese camino que no van mal.

Como puede verse, los inquilinos de Barcelona, sin haber ganado aun la huelga, en los cuatro meses, han ganado "más de doce millones de pesetas" que no han pagado a los caseros.

¡Que cunda el ejemplo!

Santiago BIP

Pristion Celular, 13-10-1931.

Maniobras del Trust Telefónico

Salud, amigos y camaradas. Decía en un manifiesto al principio de la huelga, que "las grandes causas requieren grandes sacrificios". Esta frase, que es todo un compendio de ideología, la he oído infinidad de veces a los superbombros que luchan por la dignificación social y por un mejoramiento moral y económico, superior al que actualmente disfrutamos la masa del proletariado.

Ya no puedo dirigirme a vosotros, amigos y compañeros, como miembro del Comité Ejecutivo. He cometido un delito, un grave delito: ser huelguista de Teléfonos y defender desde el puante a que me habíais elevado por voluntad unánime los derechos de todos, cumpliendo con ello un mandato de nuestro glorioso y primer Congreso celebrado en Madrid. Todo eso es el delito cometido por mí y por cuya causa me veo privado de libertad desde el día 7 de los corrientes.

Pero no se trata ahora de hablaros de mi detención, sino de orientaros una vez más en el conflicto desde la soledad de mi celda.

Por todos es conocida la gestación y desarrollo del conflicto que aún sostenemos frente a la poderosa Compañía norteamericana. Nuestro pleito tiene las mismas características que el planteado por la Compañía "Unión Telefónica" en Buenos Aires. Allí también se despidió al personal; se le hace objeto de las más indignas vejaciones y se le tiene sometido con los mismos salarios de hambre que padecemos aquí. Aquellos camaradas, agrupados en la Federación de Sindicatos, están combatiendo titánicamente a la poderosa Compañía que allí tiene la concesión de los servicios telefónicos y que es hermana mayor de la que padecemos en España, y, por lo tanto, filial de la Internacional. Quiero decir con esto que no hay motivo para quejarnos de nuestro presente, ya que el futuro nos sorprende con un lianjerito triunfo.

Todos sabemos que a los americanos interesa únicamente, en los países que conquista por medio del soborno, los monopolios telefónicos, la construcción de redes y equipos dentro de suntuosos palacios, instalando los sistemas que tiene patentados con el fin de obligar después a la compra de materiales fabricados por su otra filial, la Standard Electric.

La explotación no le interesa. Prueba de ello, que ocupa hombres completamente ineptos en altos cargos y los retribuye con sueldos de veinte a cien mil pesetas. Claro está que estos cargos los reparte equitativamente entre los hijos de sacristía que le recomiendan previamente los Gobiernos de la nación a la cual va a someter y explotar con sus maquinélicos trucos de prestidigitador americano, porque, acabado el período de construcción, dice "ahí queda eso y otro taller".

Buenos Aires atraviesa ahora esta fase del negocio americano. Ha terminado la construcción y quiere provocar un conflicto nacional por medio de sus empleados para que los Gobiernos de aquella República se incauten de todos los servicios.

En España no le hemos dado lugar a ello, en primer lugar, por el cambio de régimen, y en segundo, por el conflicto que tiene planteado. Conflicto que ella misma ha provocado y fomentado para ver la forma de efectuar una incautación antes de que las Cortes Constituyentes revisen y modifiquen el leonino contrato de concesión otorgado por la Dictadura. Por eso decía antes que nuestra situación es superior a la de los camaradas de Buenos Aires, porque nuestro conflicto ha de resolverse con la revisión de ese contrato y con la nacionalización inmediata de todos los servicios telefónicos. En su consecuencia, yo me permito asegurar una vez

más que nos sorpre un lianjerito y futuro triunfo, del que gozaremos con más placer y satisfacción los que hasta el fin seguimos luchando y sacrificándonos por la santa y humanitaria causa que nos llevó a la huelga.

No quiero recriminaros, amigos y compañeros, a los que habiendo sufrido durante ocho años toda clase de indignidades y vejaciones, nuevamente, por una cobardía de espíritu y por una debilidad de egoísmo, os habéis sometido nuevamente al yugo de la esclavitud, dejando abandonados en la calle a miles de compañeros y en las cárceles de toda España cientos de camaradas y hermanos que lucharon para vencer al tirano y triunfar de su despotismo, sacrificando por la causa todo lo que tenían y podían sacrificar. Un mal pasar, como vosotros, es cierto; una tranquilidad relativa en el presente; la felicidad que gozaba al lado de sus hijos y de su compañera, y, por último, su libertad.

¿Qué más queréis? Vosotros habéis podido durante la huelga gozar del calor de un hogar y de las caricias de vuestros pequeños. A nosotros no nos quedaba ni este consuelo, porque éramos perseguidos constantemente por la Policía. Y ahora, ¿qué nos queda? Vivir entre rejas, sacrificando aun más la horrible miseria de nuestros hogares y no poder ni abrazar siquiera furtivamente a nuestra compañera ni a nuestros hijos.

Repito que no es esto una recriminación, pues los que en lo más íntimo del corazón llevamos arraigado el ideal de los más depurados sentimientos de humanidad y justicia, sabemos, no

solamente perdonar esas debilidades, sino también seguir luchando por la causa vuestra, que es la de todos, hasta la reivindicación total. Únicamente os pido (y no por mí, pues me creo suficientemente pagado con la satisfacción del deber cumplido) que penséis en esos hermanos vuestros que sufren y luchan en la calle, no ya contra la Compañía, sino contra la miseria y el hambre. Os pido también, aunque tendría derecho a exigirlos, que mantengáis una estrecha y perfecta unión de solidaridad y compañerismo dentro de la organización, que tantos sacrificios ha costado crear, para que ésta no desaparezca y quedéis una vez más a merced de vuestros enemigos. Sólo esto os pido, a cambio del beneficio que os pueda tocar en el reparto proporcional del triunfo.

Nada os importe el encarcelamiento de todo el Comité Ejecutivo, ni los procesos incoados contra él. En la calle, y repartidos por toda España, hay compañeros de sobrados méritos que acuparán dignamente nuestros puestos vacantes; agruparos y luchar, que ellos sabrán, quizá con más acierto que nosotros, encauzar y defender la causa por la que todos salimos de la calle hace más de cuatro meses.

Siempre he sido optimista, y hoy ni me asustan las rejas de la cárcel ni la soledad de la celda. Nada ni nadie puede matar la fe que vivo dentro de mí; esa fe es tan grande por el triunfo, que espero tranquilo y confiado el supremo instante de gozario, porque nunca he creído que sobre la verdad, la razón y la justicia pudiera triunfar la infamia y la maldad de los hombres.

Os saluda a todos y envía un abrazo fraternal desde la Cárcel Modelo de Barcelona, vuestro amigo y compañero

Miguel Terrén Mañero

El colmo de la defachatez Las detenciones de elementos de «Estat Catalá»

Conforme decíamos en nuestra edición de ayer, fueron detenidos por la Policía los ciudadanos Jaime Compte, Joaquín Greña y Daniel López, miembros de "Estat Catalá", por haber tomado parte en un mitin de propaganda, celebrado el pasado domingo en Pueblo Nuevo.

Se nos informa que durante el día de ayer se hicieron varias gestiones cerca de la Generalidad y de las personalidades de la "Esquerra Catalana".

El órgano de ese partido político, "L'Opinió", silenció el hecho de las detenciones, alegando que así favorecía las gestiones encaminadas a obtener la libertad de los catalanistas detenidos.

Y ahora viene el hecho bochornoso, asqueroso, que llega al colmo de la defachatez. La Prensa de anoche publicaba una nota que decía: "Copiamos de 'La Nau': En la Sección de Prensa de la Generalidad nos han asegurado que los detenidos... habían sido libertados por la mañana".

Y esto es falso, de toda falsedad.

A las once de la noche de ayer aún continuaban detenidos los ciudadanos de "Estat Catalá", mientras que en "L'Opinió", "La Publicitat", etc., toda la prensa "sol disant" catalanista aun silencio estas detenciones, y las personalidades de la "Esquerra Catalana" y de la "Generalitat", encubridoras gracias al esfuerzo de esta joven fuerza revolucionaria que es "Estat Catalá", comen y duermen como unos benditos.

Es preciso que esos ciudadanos sean libertados cuanto antes.

ÚNICA CLINICA DEL Dr. Fernando Asuero

Paseo Gracia, 116, 1.º, 1.ª. - Tel. 76771
Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6
OBRERA: De 6 a 7 tarde

Gacetillas

Hoy, a las diez de la noche, en el local del Ateneo Republicano Federal del Distrito VII, calle de Condes de Benlloch, núm. 152, tendrá lugar un importante mitin de afirmación federal, en el que tomarán parte los siguientes oradores: Ferrer, Sáez, Calleja, Sabrás, Casas Sala, Puig y Bacardí, Velilla y Corbella. El acto será público.

En el local social del Sindicato del Arte Fabril y Textil, calle del Municipio, núm. 12, bajos (Clot), tendrá lugar hoy, a las seis y media de la tarde, la cuarta conferencia, que el compañero J. García Oliver desarrollará bajo el interesante tema: "Modalidades de la sociedad burguesa".

Esperamos que los amantes de la cultura no dejarán de aprovechar tan hermoso acto. — La Comisión de Cultura.

Sindicato del Ramo de la Madera

Se convoca a los compañeros pertenecientes a los grupos de excursionismo del citado Ramo para mañana, a las nueve y media de la noche, para comunicarnos un asunto relacionado con las próximas excursiones en proyecto. — La Comisión.

Casas baratas, Grupo L. «Ferrer y Guardia»

Hoy, a las nueve de la noche, en la Plaza de las Escuelas, se celebrará un gran mitin, en el que hablarán los compañeros Costa, Navarro, Adreís, Maldonado y Cobal.

Camaradas: ¡No faltéis! — La Comisión.

Comité de Relaciones Fabril y Textil de Cataluña

El convoca al Pleno de Sindicatos fabriles de Cataluña, que se celebrará el próximo sábado, a las diez de la noche, en el local social, calle Municipio, número 12 (Clot), para tratar lo siguiente:

1.º Dar cuenta de la discusión de bases con la Patronal y actividad a seguir.

Dada la importancia del Pleno y los deberos tomar, esperamos la asistencia de todas las delegaciones fabriles de Cataluña.

CARTELETA

TEATROS, CINES Y DIVERSIONES

TEATRO GOYA Teatre Catalá Romea

Teléfono 19048
COMPANIA DRAMATICA. Directora y primera actriz:

MARGARITA XIRGU
Primer actor: Alfonso Muñoz
Hoy, jueves, tarde, a las 5:15 y noche a las 10:15, el gran éxito teatral de la temporada

FUENTE ESCONDIDA
drama en 3 actos y en verso, de don EDUARDO MARQUINA

TEATRO VICTORIA

Hoy, jueves, noche, 9:45: LA DOLORES, por su creador Vicente Sibilán
2. Sucesos de GLORIAS DEL FUEGO, por el colonial artista Pablo Gorgé

Hospital, 51 Teléfono 19001
COMPANIA VILA-DAVI

Avul, dijous, tarda, a les cinc, inauguració dels Espectacles per a Infants. ESTRENA del conte en 3 actes i 13 quadros, de Jordi Canigó, Il·lustracions musicals del lítre, Martínez Valls, LES AVENTURES D'EN TITELLETA. Nit, a un quart d'onze, l'obra definitiva de Josep Maria de Sagarra, creació de Maria Vils, L'HOSTAL DE LA GLORIA Comptaduria de 11 a 1 i de 6 a 9

TEATRO COMICO

Compañía de revistas y vodeviles del teatro Romea de Madrid. Primer actor y director: ARTURO LLEDO.
Hoy, tarde, a las 4:45 y noche, a las 10: DEME USTED SU ROPA Y LAS PAVAS

MARICEL-PARK

Sus atracciones únicas



SALONES CINES

Jueves, 15 octubre de 1931

GRAN TEATRO CONDAL

Continua, 7:45 tarde: MANOLESCO, por Iván Moujzoukine (7:45 tarde y 11 noche); PIERNAS AL SOL, por Alce White (5:35 tarde y 9:25 noche).

MONUMENTAL CINE

Continua 7:45 tarde: CAMINO DEL INFIERNO, hablada en español, (7:55 y 7:15 tarde y 11 noche); MIO ES EL MUNDO, (7:20 tarde y 9 noche).

BOHEMIA

Continua 4 tarde: LADRON DE AMOR, en español (4:10, 7:20 tarde y 11 noche); DEL MISMO BARRIO, en español (5:35 tarde y 9:20 noche).

PADRO Y ARGENTINA

Continua, 7:45 tarde: NO JUEGUIS CON EL AMOR, por Jacqueline Logan; LA CONDESSITA DETECTIVE, por Liame Hall; CON UNA MUJER ME BASTA, por Hot La Roque.

LA CASA VASCA

RESTAURANT
Corrida, Angulas y Cordeiro asado todos los días.
Cocina Vasca
PASAJE MADAZ, 3 — TELEF. 19049

La Patria

Cabarete y banquetes. La mejor música. Sepúlveda (esq. Montaner)
Teléfono 22796 y 22794

Restaurant Casa Juan

El más popular y acreditado
Especialidad: Paella a la valenciana
Rambla Santa Mónica, núms. 21 y 23
Teléfono 23692 y 23691

SI, PERO...

LA BIENORRAGIA sólo se cura con SELLOS SALOLALOS BALANICOS
De venta: En Farmacias, Centros de Espectáculos y en la del autor Escudillers, 61. — Barcelona

CLINICA «LA CORONA»

VIAS URINARIAS
CONSULTA Y CURA, 1 PTA.
95, Conde del Asalto, 95

GRAN CLINICA DE SAN PABLO

Dentista: de 11 a 1 y de 4 a 9
Oculista (ojos): de 8 a 9
Gaf., ur., oíd.: de 11 a 1 y de 4 a 9
Urinarias: de 11 a 1 y de 4 a 9
Medic. gener.: de 11 a 1 y de 4 a 9
Curajo y piel: de 7 a 8
Mujer e infan.: de 11 a 1 y de 4 a 9
TODAS LAS VISITAS Y CURAS CUESTAN SOLO UNA PESETA
SAN PABLO, NUM. 88

COLISEUM LUCES DE BUENOS AIRES

Ha constituido un triunfo definitivo de



Carlos Gardel

como actor de cine y su consagración como supremo estilista del tango, con

SOFIA BOZAN Y GLORIA GUZMAN

ES UN FILM PARAMOUNT

Gran Teatre Espanyol CINE RAMBLAS

(Antes Principe Alfonso)
Rambla Centro, 36 y 38 - Tel. 18972
Sesión continua: Precios de verano

El príncipe, comedia muda; Noticiario sonoro Fox; Dibujos sonoros; Fama trágica, comedia sonora, por Josephine Dunn; ESPOSA A MEDIDAS, superproducción sonora, por Edmund Love

JOSEP SANTPERE

Primeros actores i directores
Josep Santpere i Alexandre Nella
Avul, tardá, a les 5: LA PRIMERA VEGADA. Nit, a les 10: Sensacional estreno de l'obra de gran éxit a Londres, París, Berlín i MúA:

JO VULLC UNA CASADA

Teatro POLIORAMA

Cla. MARIA LUISA RODRIGUEZ
Hoy, tarde, a las 5:15: EL LLANTO DE ANGELINA. Noche, a las 10:15: LO QUE LA MUJER QUIERE

TEATRO NUEVO

Compañía lírica de LUIS CALVO, en la que figura MARCOS REDONDO
Hoy, jueves, 15 de octubre, repertorio. Tarde, a las 4:40: BOHEMIOS y LA ROSA DEL AZAFRAN, por Marcos Redondo. Noche, a las 10: LA ALEGRIA DE LA HUERTA y LA ROSA DEL AZAFRAN, por Marcos Redondo. Mañana, noche, ESTRENO de MISS GUINDALERA

Triunfo-Marina-Cine Nuevo

PROGRAMA PARA HOY
TRIUNFO Y MARINA
SI ALGUN DIA DAS TU CORAZON, sonora; LA NOVIA DEL REGIMIENTO, sonora; MERIENDA DE BLANCOS, comia; MISS DENDEN NUEVO

EL DIABLO BLANCO, sonora; LA PRINCESA DE LAS OSTIAS; LA PRINCESITA TITINA; EL PARASO DE LOS PAJAROS, cultural

Frontón Novedades

Hoy, jueves, tarde, a las 4:15: ECHEVERRIA - ECENARRO II contra GARRIEL I - ARRIOLA. Noche, a las 10:15: HERNANDEHENA II - UGARTECHEA, contra ERROZA menor - AEPRI. Detalles por cartel

¡Señoras!

Para su vestido o abrigo de temporada visiten la SECCIÓN DE LANERÍA de El Barato la más concurrida de Barcelona

No olvide usted si necesita comprar alfombras o carpets las rebajas de precios que hacen estos almacenes sólo por esta semana

LA CASA PAY-PAY ofrece al proletariado de la C. N. T. para la temporada de invierno: TRINCHERAS de tres telas, GABANES de gamuzo y TRAJES de estambre desde 25 Ptas. En la sección de medida hay gran surtido de géneros de última novedad. Comparar nuestros géneros con los de casa que ofrecen más barato o por los mismos precios, es quedarse cliente de PAY - PAY, calle San Fábila, núm. 114 (cerca al Pasajito)

SUSCRIPCIONES:

Barcelona, un mes 7'00
Prevision, trimestre 17'00
América, Portugal, Filipinas 8'00
Los demás países, trimestre 10'00
Número suelto: 10 céntimos

SOLIDARIDAD OBRERA



REDACCION:
Consejo Ciento, 229, pral., 1.º
Teléfono número 32572
ADMINISTRACION Y TALLERES:
Consejo Ciento, 241, bajas
Teléfono número 32571

DIARIO SINDICALISTA DE LA MAÑANA

BARCELONA, JUEVES, 15 OCTUBRE 1931

Al margen de la Ley

Escribo estas líneas por mi cuenta e iniciativa propia, en uso de un elemental derecho como miembro de la organización de pintores y como ciudadano en pleno goce de mis derechos civiles, por los que puedo libremente exponer mi criterio, opinar y censurar los actos de los gobernantes en su actuación pública, y entender que para ejercitar este legítimo derecho de ciudadanía no es necesaria la cooperación de un número determinado de individuos, por ser un derecho individual, que sólo para practicarle se necesita un poco de civismo para exponer y defender todo cuanto sea de razón y de justicia y la virilidad de reclamar y exigir el imperio de la justicia.

Los pintores decoradores somos una colectividad organizada con todos los requisitos legales, para defensa de sus legítimos intereses económicos y morales, y constituyen una Sección del Ramo de la Construcción, adheridos a la C. N. T. Últimamente tomaron la determinación de celebrar una asamblea general, de gran necesidad, para realizar un balance de los trabajos de pintura de autos de alquiler que realizan los pintores en paro forzoso y tomar otros acuerdos de gran importancia para la garantía y conservación de la vida social de esta organización, para lo cual lo comunicaron a la autoridad gubernativa cumpliendo los preceptos de la ley. Creo que dicha autoridad no pondría ningún inconveniente, cuando el viernes se repartió la convocatoria anunciando la asamblea para el domingo 11, en la calle de las Tapias, núm. 8. El sábado, al entrar al trabajo, nos encontramos con la desagradable noticia de que la asamblea había sido suspendido por orden gubernativa, sin decir los motivos y razón por los cuales dicha autoridad nos negaba este derecho. Yo, que siempre me rebelé contra todo lo que no sea razonable y justo, y más cuando se tra-

ta de arbitrariedades y atropellos de las autoridades con los trabajadores, me propuse averiguar las causas de la prohibición de nuestra asamblea; y al efecto, me dirigí a la Secretaría de la Jefatura de Policía, que es donde deben tener la primera derivación las órdenes gubernativas de esta índole, y en este centro policiaco no tenían ninguna noticia de la citada suspensión, pues no sólo me mostraron la lista de las reuniones públicas para el domingo, sino que telefonaron a la Comisaría de Atrazanas, por si allí sabían algo, y contestaron negativamente. Me dirigí al Gobierno civil, y allí el secretario me informó que por orden del gobernador estaba terminantemente desautorizada la asamblea de pintores. Esta determinación del gobernador tiene, a mi entender, una importancia extraordinaria.

¿Cómo es posible que el gobernador permita y autorice la celebración de mítines de todos los colores e ideas sociales y políticas y asambleas generales de muchas entidades, y a los pintores se les prohíba reunirse para tratar de cosas tan inofensivas como son las de orden económico y reorganización de los trabajos que están realizando?

Esto revela algo muy grave para los pintores y quiere decir que el gobernador les priva de sus derechos porque los considerará al margen de la ley, y esta opinión gubernativa no emana de un alcalde de montañilla de los tiempos de Narváez ni de un gobernador de los que fabricaba Romero Robledo; esta medida de buen gobierno es obra del señor Anguera de Sojo, doctor en Derecho, presidente de la Audiencia de Barcelona y representante gubernativo del Gobierno provisional de nuestra joven y desgraciada República de trabajadores. A lo menos que tienen derecho los pintores, es a reclamar, a la autoridad que suspende sus derechos como entidad, los motivos y razones de tal determinación.

Si los que se llaman autoridades reclaman obediencia y sometimiento a las leyes, ellos son los primeros que deben dar ejemplo y tratarnos con más ecuanimidad y más respeto, pues no somos hoy una gleba o mesnada de pecheros de la Edad Media, sino los representantes genuinos del único valor real y positivo que en el mundo existe, que es el trabajo. Somos los que (por hoy) tenemos que resignarnos a seguir trabajando y produciendo para sostener esa legión innumerable de siervidumbres y parásitos que hacen vida de sibaritas mientras nosotros morimos de hambre. Somos la vida y los autores de todo lo grande que en el mundo se realizó y seremos los únicos artifices de la gran obra que resta por realizar.

Y termino protestando con todas mis energías de la disposición prohibitiva y reclamo de las autoridades el libre ejercicio de los pocos derechos que tienen los trabajadores.

A. T. Rodríguez

Invito a los que esto lean a que reflexionen serenamente y piensen quién en este caso está al margen de la Ley.

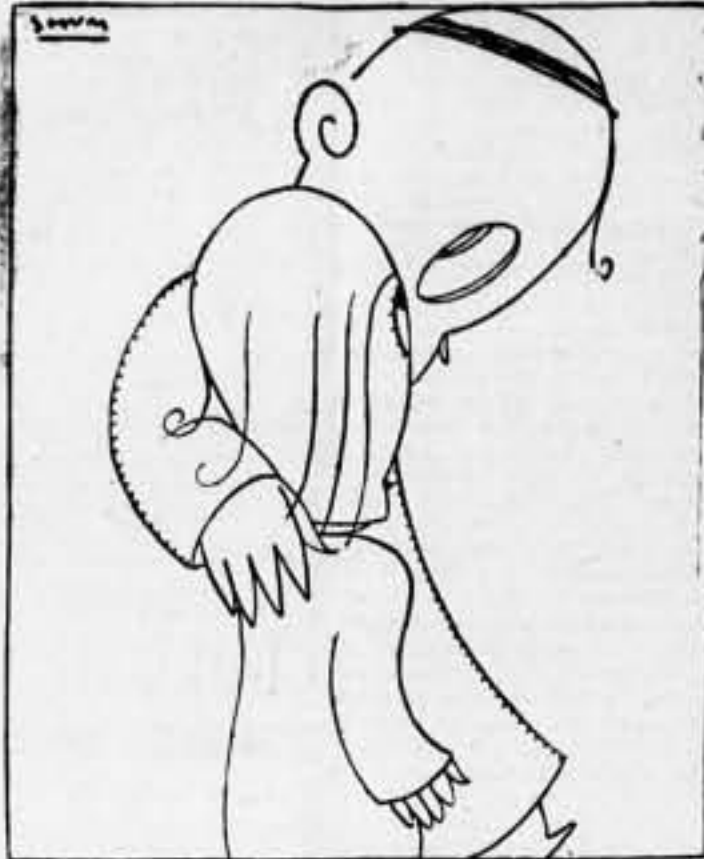
UN ERROR LAMENTABLE

En la aclaración publicada ayer respecto al camarada Francisco Ricart Alonso, por un lamentable error, se le hacía aparecer como el pistolero aludido el domingo próximo pasado, cuando, en realidad, la certificación de la Secretaría del Sindicato de la Madera hacía constar la honorabilidad del mencionado camarada.

Conste, pues, que Francisco Ricart Alonso, con carent del Sindicato de la Madera, no es el pistolero que se nombraba en la información de SOLIDARIDAD OBRERA del día 11.

El objeto de la aclaración que se hacía ayer, era precisamente este: de poner a salvo la honra de nuestro compañero.

EL NUEVO DIPUTADO



—NO OLVIDES QUE ALLA TODOS TIENEN "SU SENORIA".
—BUENO, MEJOR; YO TAMBIEN TE LLEVARE.

LA CANCIÓN DE HOY

EL CUENTO VIEJO

Ya vuelven los días de la vieja España (dimitió un Gobierno; ¡formará otro Azofe!)

Ya vuelven las horas que sonaron antes ("situaciones", "crisis", "partidos turnantes"...)

El político floreciendo está (Pero esto, lectores, ¡no se acabará!)

Uno se elevaba cuando otro se hundía, en los tiempos idos de la Monarquía.

Y cuando uno se hunde el otro se eleva, hoy que la República los bridales lleva.

¿Quiéren explicarme, si hacen el favor,

en qué se nos nota que estamos mejor?

Preso está el obrero, como estaba ayer; su esposa y sus hijos no pueden comer.

Y mientras al pueblo se tiende en el potro, un Gobierno oca, se levanta otro.

Tragedia en el campo, drama en la ciudad, comedia en el cordero... No importa: esperad.

El nuevo Gobierno va entrar en función; en una semana va a dar solución,

a todo problema de cualquier matiz; pronto será España la Arcadia feliz.

Seis días haciendo justicia social... (Y al séptimo, el grito de "crisis total").

MANUEL CASTILLA

Acumulación de cargos

En "La Publicitat", de ayer, se daba la siguiente nota:

"Madrid, 13. — Se ha repartido por Madrid el discurso del señor Moral pronunciado en el Ateneo hace unos días. Se acordó que nadie pudiera cobrar más de un sueldo del Estado, Municipio o provincia.

Entre los casos de diversos sueldos, hay el del señor Carrasco y Formiguera, con 91,000 pesetas; Santaló, 57,000; Aguadé, 151,000; Besteiro, 103,000, y Cordero, que tiene ¡¡14 cargos!!"

La nota no dice más y sólo decimos por nuestra parte: — ¡Caray, así ya se puede ser republicano o socialista!

Pero como nos gusta contribuir a que se conozca la verdad, y sin que ello signifique "quitar hierro", como dicen los andaluces y como dirán algunos maliciosos, aunque sólo sea para dárnoslas de enterados, con respecto a nuestro "batlle", decimos: El señor Aguadé cobra: por la Alcaldía, 30,000 pesetas anuales; por su presidencia del Puerto Franco, 15,000; por el Consorcio de las arenas, 15,000 y por su cargo de diputado, 12,000. Todos esos sueldos, son anuales; de lo que resulta la cantidad de 72,000 pesetas al año.

Que ya son pesetas, y demasiadas pesetas para un hombre solo.

¡Nada, que nos entran ganas de hacernos políticos!

PANORAMAS

¡DIOS LO QUIERE!

Es el grito de guerra de los caballeros cruzados que van a matar infieles y a reconquistar Jerusalén.

Es la absolución que el caballero vencedor da al caballero vencido en los Juicios de Dios, cuando le atraviesa la garganta o el pecho.

¡Dios lo quiere!, es el grito que la religión lanza cuando resiste o ataca.

En este contratiempo que acaban de sufrir en el Parlamento clero y Ordenes religiosas, no se ha pronunciado aún. Pero la Prensa católica habla ya de los descamisados, de la canalla. ¡Se pronunciará como reacción ofensiva contra las manifestaciones del pueblo el grito de "Dios lo quiere"?

La cuestión religiosa se ha convertido en un problema económico. La moral religiosa es hoy una cuestión de ética social. La preocupación del hambriento

no es la religión, sino el pan, el pan de harina.

Y no puede sufrirse resignadamente que miles y miles de gentes, poseedoras de riquezas inmensas, vivan sin producir y que, además, se lleven, para su sustento, millones que faltan para construir caminos y canales, puertos y ferrocarriles.

La sociedad ha de rechazar la tutela de la religión; de toda religión.

Hasta que el hombre no proceda de ella, no puede empezar a ser libre.

El Estado declara que no tiene religión y que las instituciones religiosas podrán existir sometidas a leyes especiales; que los servidores de la religión no han de vivir más que dos años a costa del presupuesto de la nación; es decir, de los dineros del pueblo. ¡Bien está? ¡Bueno!...

No se puede lanzar al pobre cura que de buena fe abrazó el ejercicio de la religión, fiado en la ayuda obligada del Estado. ¡Pobre alegato!

LOS 35,000

En estos momentos que se está debatiendo, y que tal vez esté ya resuelto (?) el magno problema español; en estos momentos en que Fray Niceto ya tiene acaso firmada su dimisión, con ánimos de recogerla así que nuestros paladines socialistas se dejen una vez más arrebatar la más masculina de sus prendas de vestir; en estos momentos trascendentales, vamos a comentar un punto "insignificante" del tan traído y llevado discurso del ministro de Justicia, punto que ha sido glosado con gran satisfacción por toda la turba de urracas que vician el aire de nuestra nación y ocupen sus mortales hálitos en nuestro encienque Congreso.

Parece (es don Fernando quien habla) que sería una crueldad inconcebible, una salvajada feroz, indigna de seres civilizados, el suprimir inmediatamente y de golpe y porrazo el presupuesto de Culto y Clero. De hacerse efectiva tamaña "monstruosidad", se asegura que quedarían 35,000 sotanas sin otro alimento que el "maná" celestial con que Dios se sirviera proveerlas, y como es posible que su celeste proveedor se olvidara de ellos, lo más lógico es que se verían en el extremo de imitar a los camaleones. Y eso es cosa que ninguna nación que se precie de culta puede permitir. ¿Es que quiere obligarse a los representantes del Señor a empuñar la azada como cualquier mortal?, o ¿es que se les quiere matar de hambre? ¡Y pensar que para eso hicieron el abnegado sacrificio de renunciar al mundo, con sus vanidades... y sus trabajos! ¡Dónde no llegará la ingratitude humana!

Pero no hay cuidado. Un pueblo civilizado no puede llegar a estos "extremismos". Las naciones modernas, y de ello nos sobran ejemplos, toleran tranquilamente que varios millones de seres mueran de hambre por falta de un trabajo tan despreñado y anatematizado por los 35,000 de marras. (Despreñado y anatematizado. Téngase en cuenta que, según ellos, es un castigo de su Dios.) Tampoco a los Gobiernos actuales les quita el sueño el hecho de que con estos obreros perezcan de pura miseria sus hijos, esposas, madres, etc. ¡Tristes familias, cuya única misión en esta vida parece ser la de servir de pasto de todas las plagas apocalípticas! Pero, ¡y eso qué! ¡Qué importa que sus esqueléticos cuerpos mueran! ¡Mientras no falten quienes se preocupen de sus almas...!

Es de esperar que nuestro "democrático" Congreso, consistente de la abrumadora responsabilidad que pesa sobre sus livianos hombros, seguirá estos laudables antecedentes, y los millones de miserables, de seres anémicos, de la legión de los que no tienen donde caerse muertos, seguirán, a costa de su sangre, provayendo de lo inútil y superfluo a las 35,000 almas, que eructando de puro ahitos seguirán, mascullando latinasas, su miserable fétetro en un día no lejano. Mario Gubern

Todo los millones de parados que pasean hambre y miseria por el mundo, ¡les basta para que se les ayude el recordar su buena fe cuando optaron por la profesión que ejercieron? Reconocido el trabajo como un derecho, ¿quién sino el trabajador mismo se lo proporcionará, transformando la sociedad?

Nuestro lema debe ser, es que el que no trabaja y no produce, se arregle como pueda. No tiene derecho alguno a la riqueza social.

Los pueblos han de romper el yugo de la moral religiosa. Es una de las formas de autoridad que encadenando el pensamiento desconcierta el juicio y avasalla la voluntad.

La moral que prescribe es el respeto al Estado, a la propiedad, la sumisión a todo lo codificado, para mantener el privilegio de las clases poderosas.

El hombre intelectual y moral es por el dogma un esclavo sumiso.

¡Aceptarán los religiosos la determinación que han permitido los socialistas, retirando su proposición, de expulsión inmediata de las Ordenes religiosas?

¿Se conformarán con la extinción del presupuesto en dos años?

Alcalá Zamora dimite. El Gobierno está en crisis. La República avanza hacia la dictadura.

No, no se conformarán, y nos parece oír ya el grito de "¡Dios lo quiere!", preludio de una cruzada.

Y el pueblo, ¿no logrará, ni una sola vez, imponer su voluntad?

CONFERENCIAS

Mañana, a las nueve y media de la noche, en el local del Centro de Dependientes del Comercio y de la Industria, sito en la Rambla de Santa Mónica, número 25, tendrá lugar la primera conferencia del ciclo, oportunamente anunciado, bajo el tema: "Afirmación revolucionaria del momento actual", que explicará Juan Pedrú.

—Para el domingo se anuncia, en el mismo local, la del camarada Ricardo Fornells, sobre "La teoría de la unidad social".

Hoy, a las nueve de la noche, el compañero Cortés dará una conferencia en el local social de los Sindicatos Unicos de la Barriada de Pueblo Nuevo, calle Wad-Ras, núm. 223, versando sobre el tema: "El sindicalismo revolucionario, su reconstitución y su misión en el porvenir". — La Comisión.

POSTAL POLITICA

Evidentemente, la política es una cosa divertida; algo así como el juego de la comba o el del pañuelo.

Nunca podremos explicarnos ni por qué de ese significado de seriedad que ciertas gentes suponen al cargo de diputado. Mayor ignorancia no puede darse; ni mayor ofensa. Un diputado es todo lo contrario de un diputado; y cien diputados lo contrario de cien diputados. Y así sucesivamente. No es paradoja lo que decimos. O sí lo es, deja de serlo. Que tanto monta. En política todo es verdad, precisamente porque todo es mentira. Y esto no es ningún malabarrismo, sino puro axioma.

El que más mira—dice un refrán—menos ve.

En política es exacto. Seguramente que para lo único que sirven los refranes es para la política. Dadamos que puedan aprovechar para ningún otro orden de cosas. Porque esto sí que es paradójico. Mirar y no ver.

Pues nada; que taya a mirar el que quiera. Un diputado es lo contrario de un diputado. Y una minoría es revés de una minoría. ¡Y ve tú a citar rabos!

Cuando dabamos por perdido el pleito religioso, resultó que lo ganamos o, mejor dicho, va pareciendo que lo ganamos. Claro es que aun no está aprobado. Y aun después mismo no podremos firmarlo. Pero esto no rompe nuestro comentario. ¿Quién iba a decir que el "pastel" había de agraciarse? Los socialeros querían pondérselo (la afición puñetera), y se los ha atrayentado. A pesar de no llorar y de estar el tiempo tan seco, han notado ciertos sudorones que no sólo venían propios, sino que traían mediana para. Y han vuelto velas. ¡Cuacos que son! Y cambian la marcha. Ahora son socialistas; no pueden perder un ápice del dictamen. Se lo impide el credo. Claro está que eso es hoy; ayer era otra cosa. Y mañana...

Ve a saber lo que será mañana.